EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 348 Cuenta Nº 74 | Franqueo a Pagar Tarifa reducida

Año XXXVIII — No. 11.887 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, sábado 18 de febrero de 1956 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

EL P.E. FIJO UN SUELDO MINIMO DE 1.120 PESOS

BUENOS AIRES, 18. (UP). — A medianoche el gobierno provisional de la Nación dió a conocer el decreto sobre precios y salarios. Las medidas, que motivaron un largo proceso de estudio, análisis y consideraciones, fueron dadas a conocer en una reunión conjunta de prensa realizada en el Ministerio de Trabajo y Previsión. Asistieron el titular de esa cartera Dr. Raúl Migone, el de Comercio Dr. Juan Llamazares, y el secretario de Prensa de la Presidencia de la Nación Sr. Adolfo Lanús.

El Dr. Migone al hacer el anuncio se refirió a una declaración del presidente de la República, en el sentido de que el gobierno está dispuesto a mantener e incrementar en lo posible las conquistas de los trabajadores. Esas conquistas tienden a conseguir un mejor nivel de vida para los trabajadores en un clima de democracia.

Aludió en seguida al decreto del gobierno provisional por el cual se establece un aumento general del 10 por ciento sobre los sueldos que regían al 31 de enero de 1956 y dijo que a estas mejoras deberán agregarse las cargas de familia, implicando una elevación considerable para los trabajadores rezagados. Hizo hincapié en el escaso rendimiento de producción de los trabajadores, señalando que en los últimos tiempos se había notado una regresión de alrededor del 50 por ciento.

El gobierno espera que los patronos y trabajadores —dijo— se pongan a la tarea de dar un mayor rendimiento a la actividad nacional. Para que el salario sea estimulado tendrá que rendir más el obrero, es decir, con mayor rendimiento mayor salario.

Señaló que quedan eliminadas las cláusulas que regían en los últimos años relativas a los convenios obreros, pues eran conquistas sociales que sólo ponían trabas a la producción y obstáculos al rendimiento en general.

Se mostró partidario el Dr. Migone de volver a las cámaras gremiales, de cuyo seno saldrán los auténticos representantes patronales. Señaló que era autor de un proyecto de esencia democrática que permitiría la creación de la Organización Nacional del Trabajo donde estarán asociadas las fuerzas libres de patronos y obreros. Aclaró que antes del 31 de marzo deberán quedar constituídas las comisiones paritarias con representantes obreros y patronales para estudiar los convenios de los trabajadores que no están incluídos en el régimen del decreto y cuyos aumentos por tal causa tendrán retroactividad al 1º de febrero.

Se refirió más adelante a la forma en que se cumplirá el decreto de creación de comisiones para lograr la mayor producción y luego expresó que será destruída la política anterior de dar fechas preestablecidas a la terminación general de todos los convenios. En adelante los convenios terminarán en plazos escalonados y puso de relieve que su renovación será un hecho común en la vida de los trabajadores y patronos.

Dijo posteriormente que el gobierno estudia detenidamente la situación de los pensionistas y jubilados para darle adecuada solución.

Aclaró el Dr. Migone que los aumentos generales del 10 por ciento no alcanzan a los trabajadores rurales y personal de casas de familia.

LLAMAZARES DESTACÓ LA RESOLUCIÓN

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El titular de Comercio, Dr. Juan Llamazares, que habló a continuación del secretario de Prensa de la Presidencia de la República, en la sede del Ministerio de Trabajo y Previsión, declaró que las medidas adoptadas por el gobierno en materia de precios, salarios y productividad "consisten en cuidar esencialmente el nivel de vida popular, y en reclamar a los empresarios argentinos y extranjeros que trabajan en esta tierra de tantas posibilidades, una conducta social que, frente a las ineludibles exigencias del momento que vive el país, asegure al máximo posible la realidad de la ejecución del plan de gobierno".

Agregó que el Estado pide a los trabajadores, "con la debida garantía de sus derechos humanos y legales, una conducta que ayude a lograr una mayor productividad que significará —señaló— efectivamente un mayor salario real".

Expresó también que "se pedía a los empresarios una comprensión transitoria de sus ganancias, absorbiendo los aumentos de retribución sin trasladarlos a incrementar los precios, los que sólo —admitió— podrán ser elevados por las exactas incidencias de los mayores costos de materias primas, materiales, embalajes, combustibles y transporte".

El Dr. Llamazares aclaró que el decreto-ley que establece el control de precios "seguirá un curso flexible, tendiente a promover la total liberación cuando el estado de la oferta y de la demanda asegure un normal abastecimiento a niveles de precios adecuados".

Subrayó, además, que durante la vigencia del decreto-ley "podrán eliminarse o modificarse los precios máximos que se establezcan, sea por disposición oficial o por la fijación real y no especulativa que harán los mismos empresarios en la actualidad con las normas de estabilización que indicará el Ministerio de Comercio, y posteriormente de acuerdo con las realidades que analizará una comisión especial integrada por fabricantes, comerciantes, trabajadores y funcionarios".

"Las dos categorías de precios —continuó diciendo— tendrán que fijarse en concordancia con la realidad, cuidando la subsistencia de condiciones adecuadas que hagan posible el incremento de la producción. Vale decir, que siga existiendo el estímulo y el incentivo legítimo que los empresarios merecen por su esfuerzo creador de riqueza".

Anunció el Dr. Llamazares que en la próxima semana el Ministerio de Comercio dará a conocer los nuevos precios máximos para determinados artículos y servicios "que integran fundamentalmente el costo de la vida popular". Dijo también que, en esa oportunidad, se establecerán las normas a las que el resto de los empresarios deberán ajustarse para fijar los precios de los artículos y servicios no incluídos en la fijación de precios máximos dentro del régimen previsto en el decreto-ley dictado para eliminar todas las alzas especulativas que se hubieren producido. "En este último sector —añadió— deberá tenerse en cuenta la evolución acontecida desde el 31 de octubre de 1955, eliminándose los aumentos producidos en los sueldos y salarios o a producirse desde esa fecha".

Tratará diversos temas una asamblea de la UCR

BUENOS AIRES, 18 (UP). — En la Casa Radical de esta capital se realizará los días 1o, 2 y 3 del mes entrante la asamblea nacional convocada por la junta central del núcleo de Unidad Radical. El temario que debatirán los asambleístas comprende, entre otros, los siguientes puntos: estudio de la situación económica, política y social del país; posición con respecto a la revolución libertadora; posición frente a la conducta del Comité Nacional; bases para reorganizar los partidos políticos; sistema electoral; enrolamiento general y depuración de padrones, y situación del radicalismo.

El presidente de la junta, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, informará sobre este último punto y acerca de las conversaciones que ha mantenido con otros dirigentes del radicalismo sobre el particular.

Participarán de la asamblea los dirigentes de ese grupo y de gremios afiliados al partido, así como calificadas personalidades que simpatizan con el movimiento.

Debió interrumpir su aparición "Propósitos"

BUENOS AIRES, 17 (UP). — Ha interrumpido su aparición el periódico "Propósitos". El editor, Sr. Leónidas Barletta, expresó que ello se debe al procedimiento realizado en la imprenta de Rivadavia 765 de la sociedad ALIA, sobre el cual ya se informó.

Añadió que iniciará gestiones ante el interventor en aquella sociedad, a fin de regularizar la situación.

LA MEJORA ESTABLECIDA POR DECRETO-LEY TIENE CARÁCTER DE EMERGENCIA

BUENOS AIRES, 18 (UP). — En acuerdo general de ministros el gobierno provisional de la Nación aprobó un decreto-ley sobre reajuste de salarios que lleva la firma del presidente provisional de la República y de todos los ministros que integran el Poder Ejecutivo.

El decreto fué entregado a la prensa poco antes de medianoche en el despacho del titular de Trabajo y Previsión. El decreto de aumentos de salarios es el siguiente:

Art. 1o.) Prorrógase la vigencia de los convenios colectivos de trabajo existentes a la fecha hasta el momento en que se homologuen las convenciones que se establezcan en su reemplazo de acuerdo con las disposiciones del presente decreto-ley. Sin perjuicio de ello déjase establecido que los nuevos salarios a fijarse regirán desde el 1o. de febrero de 1956.

Art. 2o.) Con el carácter de medida de emergencia y a cuenta de las mejoras que pudieran concertarse en los reajustes de los salarios de los próximos convenios colectivos, concédese a los empleados y obreros incluídos en los mismos un aumento del 10 por ciento sobre los jornales, sueldos y salarios que percibían al 31 de enero de 1956.

Art. 3o.) Todo trabajador mayor de 22 años de edad sin distinción de sexo que trabaje una jornada diaria no inferior a ocho horas, percibirá una remuneración total mínima de 1.120 pesos mensuales. En los casos en que se aplique el sistema de pagos por hora, la remuneración total mínima horaria no será inferior a 5.60.

Art. 4o.) Todo trabajador menor de 22 años de edad en las mismas condiciones establecidas en el artículo anterior percibirá una remuneración total mínima que resulte de deducir el 5 por ciento de los montos fijados precedentemente por cada año que le falte para cumplir la edad establecida.

Art. 5o.) Deben excluirse del cómputo de la remuneración total mínima establecida en los artículos 3o. y 4o. del presente decreto-ley las asignaciones o subsidios familiares que perciba el trabajador en virtud de las disposiciones legales o convencionales en vigencia hasta tanto se cree la Caja de Compensaciones.

Art. 6o.) Las remuneraciones totales mínimas establecidas en los artículos anteriores serán de aplicación en la capital federal y Gran Buenos Aires. En las distintas zonas del país se determinarán las remuneraciones totales mínimas correspondientes mediante la aplicación de coeficientes de ajuste, cuyos valores se establecerán dentro de los 30 días de la promulgación del presente decreto-ley.

Art. 7o.) El salario mínimo establecido precedentemente se aplicará respecto de aquellos trabajadores que con el aumento de emergencia dispuesto por el Art. 2o no alcancen las sumas determinadas en los artículos 3o y 4o. Las diferencias en más resultantes de la aplicación del salario mínimo a aquellos trabajadores que, luego de incrementadas con el aumento de emergencia, no alcancen el nivel mínimo establecido por aquél, serán considerados como aumentos a cuenta frente a las mejoras que pudieran concertarse en los próximos convenios colectivos de trabajo.

Art. 8o.) Los convenios colectivos vigentes deben incluir las siguientes normas: a) Los salarios establecidos para la mano de obra masculina y femenina por un trabajo de igual valor se equipararán en los casos en que la diferencia actual sea de hasta un 10 por ciento. Si la misma fuere mayor el salario de la mano de obra femenina será incrementado en un 50 por ciento de la diferencia actual; b) Quedan autorizados los desplazamientos de mano de obra en los establecimientos originados por la reorganización del trabajo con miras a la obtención de una mayor productividad sin afectar la estabilidad, remuneración y categoría de los trabajadores; c) Se autoriza la implantación de incentivos morales y materiales especiales que estimulen a los trabajadores hacia una mayor productividad y que no atenten contra la jornada legal y la salud de aquéllos; d) Se establece la facultad de las empresas de concertar con sus trabajadores acuerdos especiales sobre sistemas de incremento de la productividad; e) Se reconocen íntegramente las condiciones generales de trabajo y la clasificación de tareas contenidas en los actuales convenios con excepción de aquellas condiciones, clasificaciones y cláusulas que directa o indirectamente atenten contra la necesidad nacional de incrementar la productividad, las que quedan eliminadas. La eliminación de esas cláusulas se llevará a cabo por reglamentación a realizarse por los ministerios de Comercio, Industria y Trabajo y Previsión en forma conjunta. El gobierno provisional garantiza a los trabajadores la estabilidad, remuneración, categoría, jornada legal, salud y seguridad en el trabajo, frente a la aplicación de las normas precedentes y a la concertación de acuerdos por empresas tendientes a incrementar la productividad. Cualquiera de las partes que considere fundadamente lesionados sus legítimos intereses podrá recurrir ante un tribunal arbitral dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión cuya constitución y funcionamiento serán objeto de oportuna reglamentación.

Art. 9o.) Se derogan todas las disposiciones legales convencionales o estatutarias que prescriban la agremiación conjunta del personal de supervisión, técnico y de vigilancia, con el personal obrero, debiendo, cuando corresponda, concertarse convenios colectivos separados y distintos para ambos grupos de personal.

Art. 10o.) Los nuevos convenios tendrán una duración mínima de 18 meses. El Ministerio de Trabajo y Previsión, en consulta con las partes, adoptará las medidas necesarias para evitar el vencimiento simultáneo de todos los convenios colectivos, pudiendo incluso, a tal efecto, prorrogar hasta el máximo de 6 meses el plazo de duración convenido.

Art. 11o.) A partir del 1o. de marzo próximo y hasta el 31 de diciembre del corriente año, podrá iniciarse la revisión de los convenios colectivos de trabajo. Las partes contarán con un plazo máximo de 30 días, a partir de la fecha de iniciación de la revisión, para la discusión de los salarios y la adecuación de los convenios a las normas convenidas en el artículo 8o. del presente decreto-ley.

De no arribarse a un acuerdo en el término estipulado, los puntos en litigio deberán ser sometidos a un tribunal arbitral, dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión, el que deberá laudar en el término de 30 días.

Art. 12o.) El tribunal arbitral que se crea a los efectos del artículo anterior, estará integrado por tres representantes del Ministerio de Trabajo y Previsión; un representante del Ministerio de Comercio y un representante del Ministerio de Industria. El presidente será designado por el Ministerio de Trabajo y Previsión.

Art. 13o.) Los convenios a concertarse en las condiciones previstas en este decreto-ley serán obligatorios para los trabajadores y empleadores comprendidos en la actividad específica a que se refieran.

Art. 14o.) El Ministerio de Trabajo y Previsión será la autoridad de aplicación de este decreto-ley. Sin perjuicio de ello dicho ministerio queda expresamente facultado para determinar la forma en que se integrarán las representaciones de trabajadores y empleadores, a los fines de la próxima revisión de los convenios colectivos para reglamentar el funcionamiento del organismo que se crea por los artículos 11 y 12, y para adoptar todas las providencias que resulten necesarias para el mejor cumplimiento de los fines perseguidos por las disposiciones que anteceden.

Art. 15o.) Quedan expresamente excluídos de las disposiciones del presente decreto-ley los trabajadores cuyas actividades se rigen por los estatutos profesionales establecidos en la legislación vigente. Esos estatutos serán objeto de la inmediata consideración del Ministerio de Trabajo y Previsión con el fin de adaptar los principios del presente decreto-ley a sus modalidades específicas, dejándose establecido que los salarios a fijarse regirán desde el 1o. de febrero de 1956.

Art. 16o.) El presente decreto-ley reviste el carácter de legislación de emergencia y de orden público y regirá hasta nueva disposición en contrario, quedando mientras tanto en suspenso la vigencia de cualquier norma que se le oponga.

Art. 17o.) El presente decreto-ley será refrendado por el señor vicepresidente provisional y todos los señores ministros secretarios de Estado que integran el gabinete.

Art. 18o.) De forma.

REPRIMIRÁN EL ALZA DE LOS PRECIOS

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Por decreto-ley el presidente provisional de la Nación dispuso anoche que "los aumentos de sueldos y jornales producidos desde el 1o. de noviembre de 1955 y los que se produzcan en lo sucesivo no podrán ser trasladados a los precios y deberán ser absorbidos por los empresarios". Esta disposición regirá hasta el 28 de febrero de 1957. La medida dispone, además, que "el Ministerio de Comercio y los gobiernos de las provincias, en los casos no reglamentados por aquél, dispondrán las medidas necesarias para el estricto cumplimiento del decreto-ley.

Las autoridades nacionales y provinciales han sido facultadas para adoptar o proponer "todas las medidas que conduzcan a promover, mediante normas flexibles, las condiciones adecuadas para acordar un mayor incentivo a la producción, que permita un mejor y más amplio abastecimiento, posibilitando la eliminación gradual de los controles que se hubieren establecido".

El decreto-ley dispone también la represión del alza de los precios "que se considere abusiva, la abstención de ganancias que se reputen desmedidas o cualquier acto u omisión que tenga por fin su elevación artificiosa, cometidas respecto de productos y mercaderías, servicios u otros bienes que se incluyan en el régimen del presente decreto-ley, cuando no se hubiesen expresamente fijado precios máximos limitando las utilidades o estableciendo otras normas para su comercialización".

El mismo decreto-ley eleva la pena de multa establecida en la ley 12.830 a 1.000.000 de pesos como máximo. (Anteriormente era de 100.000 pesos) y ordena que esa suma "podrá excederse hasta 5 veces el monto de la ganancia que se reputa ilícitamente".

"En los casos de reincidencia comprobada —agrega— la pena a aplicarse podrá llegar al doble de los máximos establecidos".

El decreto-ley, que tiene carácter "de emergencia y de orden público", regirá hasta el 28 de febrero de 1957, y "durante su vigencia quedarán suspendidas las normas legales y reglamentarias que a él se opongan".

El decreto-ley sobre aumento de los sueldos

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Por efecto del decreto-ley sobre aumentos de precios y salarios se establece que en el sistema de pago por hora, la remuneración total mínima horaria no será inferior a 5.60 pesos. El mismo decreto prorroga la vigencia de los convenios colectivos de trabajo existentes a la fecha, hasta el momento que se conozcan las condiciones que se establezcan en su reemplazo. Los beneficios de este decreto-ley no alcanzan a los gremios que cuentan con estatutos legales, cuya situación se encuentra en estudio del Poder Ejecutivo.

Establece, asimismo, la disposición que en las distintas zonas del país se determinarán las remuneraciones totales mínimas correspondientes, mediante coeficientes reajustes cuyos valores se establecerán dentro de los 30 días de la promulgación del decreto-ley.

TRES GUARNICIONES VISITARÁ EL TITULAR DEL M. DE EJÉRCITO

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El ministro de Ejército, general Arturo Ossorio Arana, visitará las guarniciones de Salta, Jujuy y Tucumán entre mañana y el jueves próximo, para retornar a la capital federal el viernes a primera hora.

El viaje, que será hecho por vía aérea, es motivado por una invitación del comandante de la 5a. División de Ejército, integrando la comitiva del ministro el subsecretario de Marina, contralmirante Arturo Rial; el director de Aeronáutica Civil, brigadier mayor Carlos García Cuerva; el comandante del Tercer Ejército, general José Zerda; el jefe del estado mayor general del Ejército, general Roberto Tomás Dalton; el comandante del cuerpo de caballería, general Héctor D'Andrea; el cuartelmaestre general del Ejército, general Fernando I. Huergo; jefe de la 3a. División de Ejército (subsecretaría de Ejército), teniente coronel Jorge R. T. Alvarado; jefe de la 4a. División de Ejército (subsecretaría de Ejército), teniente coronel Juan M. Gugliahnelli; jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo, teniente coronel Alejandro A. Lanusse; jefe del ceremonial del Ejército, mayor Alberto Lamarque; ayudante de campo del ministro, mayor Juan Carlos Wiljington, y el auxiliar del ceremonial del Ejército, sargento primero Julio César Somoza.

El programa de actividades a desarrollar durante la visita es el siguiente: domingo 19: recepción en el aeroparque El Aybal; saludo a las autoridades provinciales y militares; presentación de las fuerzas; saludo al ministro por las autoridades de la intervención en la Casa de Gobierno; visita a las unidades; comida de camaradería en el Regimiento 5 de Artillería Montada Reforzada. Lunes 20: asistencia a los actos conmemorativos del 153o. aniversario de la batalla de Salta; almuerzo ofrecido por la intervención federal de la provincia de Salta; asistencia a la recepción y baile que se realizará con motivo de la fecha que se festeja. Martes 21: almuerzo criollo en una finca próxima a la ciudad de Salta. Miércoles 22: traslado de la comitiva oficial a la provincia de Jujuy; saludo a las autoridades provinciales y militares; recorrido a las distintas unidades de la guarnición; visita a los altos hornos de Zapla, donde se servirá un almuerzo de camaradería; partida desde el aeródromo de Jujuy hacia la provincia de Tucumán. Jueves 23: saludo a las autoridades de la intervención federal de Tucumán al ministro; visita a las unidades; almuerzo de camaradería. Viernes 24: partida hacia Buenos Aires de la comitiva oficial desde Tucumán.

Un decreto sobre el ejercicio del periodismo derogan

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El gobierno provisional derogó un decreto del 13 de setiembre de 1944, por el cual se establecía que "no podrá desarrollar actividades de periodista o corresponsal extranjero ninguna persona que no fuera debidamente habilitada por su correspondiente credencial".

El Poder Ejecutivo, al derogar esa medida restrictiva de la libertad de prensa, considera "que tal disposición significa un excesivo contralor por parte del Estado de las personas o agencias que ejecutan tareas relacionadas con las informaciones de prensa, e implica indirectamente una innecesaria restricción al libre acceso y utilización de los servicios públicos de telecomunicaciones internacionales".

Intervienen el Círculo Militar de Suboficiales

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El Poder Ejecutivo por decreto que se publica en el Boletín Oficial declaró intervenido el Círculo Militar de Suboficiales de las Fuerzas Armadas, designando interventor en el mismo al teniente coronel Roberto Abarca.

REVISTÓ A LA FLOTA EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Desde el aeroparque metropolitano partieron esta mañana a las 8.30 los aviones que condujeron a Mar del Plata al presidente provisional de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu, al vicepresidente contralmirante Isaac Rojas, al canciller del Uruguay Dr. Santiago Rompani, al embajador de ese país y altos jefes de las fuerzas armadas.

En el avión en que viajó el general Aramburu, el 4T-2 de la Marina de Guerra, lo hicieron también el ministro de Relaciones Exteriores uruguayo y el embajador Dr. Mateo Márquez Castro, los titulares de Ejército y Marina y otros jefes militares. El contralmirante Rojas fué acompañado en el avión T-43 de la Fuerza Aérea Argentina por el ministro de Aeronáutica, el comandante en jefe del Ejército y otras autoridades. Ambas máquinas fueron escoltadas hasta la ciudad balnearia por aparatos de la aviación naval. Tropas de la agrupación Palomar y de la Fuerza Aérea Argentina rindieron los honores correspondientes a los viajeros.

La revista naval

MAR DEL PLATA, 18 (UP). — Contornos extraordinarios alcanzó la revista naval cumplida esta mañana en aguas de Mar del Plata, la que fué presenciada por el primer mandatario de la Nación, el vicepresidente, el ministro de Relaciones Exteriores y el embajador del Uruguay, ministros del Poder Ejecutivo y altas autoridades civiles y militares.

Las playas de esta hermosa ciudad fueron prácticamente cubiertas por el público, deseoso de no perder detalles de la revista y de tributar un caluroso recibimiento al jefe del Estado y demás autoridades.

A poco de llegar, procedente de la capital federal, el general Aramburu, el contralmirante Rojas y su comitiva y los diplomáticos uruguayos, se trasladaron a bordo de la fragata "Sarmiento", la que luego echó anclas en un lugar estratégico desde donde observaron el paso de las unidades navales. La revista se inició a las 11, prolongándose hasta las 12.25 con el desfile de la aviación naval, una escuadrilla de la fuerza aérea uruguaya, integrada por seis máquinas, y aparatos de nuestra aviación militar. Finalizado el desfile aéreo, comenzó el naval encabezado por los cruceros "La Argentina", "Almirante Brown", "General Belgrano" y "9 de Julio". Participaron, además, dos unidades de la marina de guerra uruguaya, los destructores "Artigas" y "Uruguay".

Un grave atentado en Carlos Paz logró frustrar la policía

CORDOBA, 18 (UP). — En un hotel de Carlos Paz, donde se llevaba a cabo una fiesta de grandes proyecciones denominada "Baile de la libertad", la policía efectuó un espectacular procedimiento.

En efecto, una brigada de empleados de investigaciones detuvo a tres personas jóvenes, que momentos antes habían llegado al lugar en un vehículo, a quienes se les secuestró explosivos de alto poder destructivo con los cuales pretendían cometer un atentado.

De haberse concretado el criminal propósito, sus consecuencias habrían sido realmente trágicas ya que participaban de la fiesta alrededor de 3.000 personas, entre las que se encontraban altas autoridades oficiales.

Por otra parte, en el vehículo que utilizaron los individuos se secuestraron armas y una bomba de tiempo.

Una nueva ola de terror prodújose hoy en Marruecos

RABAT, 18 (UP). — Una nueva ola de terrorismo azotó hoy a Marruecos en momentos en que están reunidos en París representantes franceses y marroquíes para negociar los acuerdos que darán la independencia a este protectorado.

En las últimas 24 horas se registraron doce incidentes luego de tres meses de tregua de las actividades terroristas.

Simultáneamente la organización terrorista secreta "La media luna negra" incitó a que se lleven nuevos ataques en ciudades y en el campo, especialmente contra las tropas francesas.

Al afirmar que todas las agrupaciones terroristas han sido fusionadas en el "ejército nacional de la liberación marroquí", la organización anunció que su propósito es libertar al pueblo para que "pueda tomar la dirección de sus propios asuntos bajo la autoridad del sultán de marruecos".

El sultán Sidi Mohamed Ben Yussef se encuentra actualmente en París presidiendo la delegación marroquí que negocia con el gobierno de Francia.

Fijarán la fecha de iniciación de una conferencia

WASHINGTON, 18 (UP). — El embajador argentino Adolfo Vicchi conversó hoy con un alto funcionario del Departamento de Estado sobre la próxima conferencia económica Interamericana a efectuarse en Buenos Aires.

El embajador Vicchi pasó más de 20 minutos con Henry Holland, el secretario adjunto de Estado para Asuntos Interamericanos. Después de la visita, Vicchi manifestó a la United Press que había conversado con Holland sobre la conferencia, para la que el gobierno argentino no ha fijado aún fecha.

TRATARÁN EL 23 LAS MODIFICACIONES AL RÉGIMEN IMPOSITIVO

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Oficialmente se informó anoche que el gabinete nacional considerará en el acuerdo del jueves próximo el proyecto de modificaciones al régimen impositivo estructurado por el Consejo Económico Social.

En esa misma oportunidad habrá pronunciamiento en cuanto al aumento de sueldos a los empleados de la administración pública, que propugna otro proyecto del mismo grupo de ministros.

Organismo para la defensa nacional

BUENOS AIRES, 18 (UP). — En el Boletín Oficial se publica un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se dispone que en los ministerios de Transportes, Comunicaciones, Industria y Obras Públicas, existirá una dirección de defensa nacional, integrada por un director y ocho auxiliares, destinada a atender los asuntos relacionados con la defensa nacional. En los ministerios del Interior, Relaciones Exteriores y Culto, Industria, Asistencia Social, Salud Pública y Agricultura y Ganadería atenderá dichos asuntos una asesoría de defensa nacional, integrada por un jefe y cuatro auxiliares.

En el Ministerio de Transportes habrá, además, cuatro divisiones, formadas por un jefe y ocho auxiliares, destinadas a planificar los transportes en las empresas y en otros organismos similares, así como para atender todos los demás asuntos de la defensa nacional.

En los demás ministerios y organismos del Estado quedarán disueltas las actuales direcciones de defensa nacional y otros organismos análogos.

DESDE IQUITOS PROPALOSE HOY UN COMUNICADO

LIMA, 18 (UP). — La rebelión militar que estalló ayer en el puerto amazónico de Iquitos parece continuar limitada a sólo esa ciudad.

El gobierno de Lima anunció oficialmente anoche que no todas las guarniciones de la selva amazónica secundan la sublevación que ocurrió ayer y aseguró que la fuerza fluvial del Amazonas coopera con el gobierno.

Lima tiene por lo menos exteriormente toda la apariencia de completa normalidad a pesar del cierre del diario "La Prensa" y de la detención de su director, Pedro Beltrán, y algunos redactores, así como de varios dirigentes políticos y de personas consideradas peligrosas por el gobierno.

Llamados telefónicos realizados por la United Press al promediar la tarde a diversas ciudades del interior para determinar la situación imperante en ellas confirmaron que la revuelta está limitada a Iquitos. Las preguntas hechas a Piura y Trujillo —que en un primer momento se anunció que se habían plegado al movimiento— así como Arequipa y otras plazas, fueron respondidas con una breve frase: "No hay nada. Las tropas y policías están acuarteladas".

El presidente Manuel Odría declaró anoche que es su propósito entregar el mando al ciudadano que resulte elegido en los comicios del 3 de junio próximo.

El primer magistrado hizo su declaración ante un grupo de legisladores encabezado por el presidente del Senado y primer vicepresidente de la república, Héctor Boza, que se constituyó en el palacio de gobierno para expresar su adhesión a Odría y su repudio al movimiento subversivo.

Boza y Odría cambiaron discursos y en el suyo, el presidente reiteró su propósito de entregar el mando al ciudadano capaz de continuar su obra de gobierno que resulte elegido en las elecciones de junio.

Comunicado de la radio rebelde

BOGOTA, 18 (UP). — La revolución contra el gobierno del presidente Manuel Odría tiene por objeto impedir que los institutos armados peruanos sean utilizados para imponer a la ciudadanía un proceso electoral que garantice la continuación en el poder de una camarilla política que ha hecho imposible la convivencia de los peruanos en el territorio peruano.

Así afirma un comunicado especial transmitido esta mañana por la radio rebelde de Iquitos, centro del movimiento.

Las fuerzas armadas agrega el comunicado, hacen saber que no se prestan a las maniobras de esa camarilla.

Según el parte, los 8 años que ha estado en el poder el actual gobierno prueban la imposibilidad en que se encuentra el pueblo peruano para organizarse cívica y políticamente, así como la imposibilidad de una renovación democrática, debido a la inmoralidad administrativa, que hace que el proceso electoral represente un futuro de permanente zozobra y de dictadura.

La emisora revolucionaria acusó al gobierno del presidente Odría de obrar a espaldas de la voluntad popular, de haber sumido al país en una caótica situación y de quebrantar la organización de las fuerzas armadas.

Manifestó que la 2da' división del ejército está a las órdenes del Ministerio de Gobierno, y ello prueba, afirmó, que quiere utilizarse al ejército para imponer a la ciudadanía determinados resultados en las próximas elecciones.

Añadió que los ministros de

las fuerzas armadas eran de[illegible] jados de lado en las decisio[illegible] nes políticas importantes po[illegible] la camarilla de políticos, co[illegible] los cuales la división de [illegible] Selva jamás querrá llegar [illegible] un acuerdo.

Radio Iquitos comenzó [illegible] anunciar a la una de la ma[illegible] drugada que daría comunic[illegible] dos especiales una hora má[illegible] tarde y solicitó repetidame[illegible] le acusen de recibo de Rad[illegible] Continental, de Arequipa, [illegible] Radio Progreso, de Piur[illegible] emisoras a las que, dijo, est[illegible] ba sintonizando.

Esto podría ser un indic[illegible] de que las guarniciones [illegible] Arequipa y Piura se han pl[illegible] gado al movimiento, aunq[illegible] el gobierno de Lima contin[illegible] afirmando que las de Iquit[illegible] son las únicas fuerzas que [illegible] han levantado. El jueves, pr[illegible] mer día de la revolución, [illegible] rrieron versiones de que [illegible] tropas de Piura y Trujillo [illegible] habían unido a la revoluci[illegible] pero el gobierno lo negó.

Desmentido gubernamental

LIMA, 18 (UP). — La o[illegible] cina de prensa del gobier[illegible] anunció que carece por co[illegible] pleto de informes respecto [illegible] una presunta acción milit[illegible] de las fuerzas leales cont[illegible] los revolucionarios.

Agregó que las noticias [illegible] das en tal sentido en el e[illegible] terior son sólo conjeturas [illegible] sadas probablemente en [illegible] comunicado de ayer, que [illegible] cía que la flota del río Am[illegible] zonas se mantenía leal al [illegible] bierno del presidente Manu[illegible] Odría.

AL ESTRELLARSE UN AVION MURIERON 3[illegible] MARINOS EN EE. U[illegible]

NILES (California), 18. (UP). — Treinta y ocho m[illegible] rinos perecieron ayer cuan[illegible] el avión cuatrimotor de tra[illegible] porte que los conducía se [illegible] trelló contra un muro de [illegible] ca oculto por la niebla, situ[illegible] do cerca de esa ciudad.

Un grupo de marinos mo[illegible] tó guardia hasta el amane[illegible] de hoy al lado de los cad[illegible] veres ennegrecidos por el fu[illegible] go de los cinco tripulantes [illegible] los 33 pasajeros del avión. [illegible] se hizo aún ninguna tentati[illegible] por sacar los cuerpos de [illegible] víctimas debido al escabro[illegible] terreno de la zona, que [illegible] dos accidentes aéreos an[illegible] riores dejó un saldo de [illegible] muertos.

Es el segundo desastre [illegible] reo militar en menos de [illegible] día. El avión era un 5 RD[illegible] se hallaba en viaje desde [illegible] Toro, base de la marina [illegible] California del Sur, a la ba[illegible] aérea de Alameda situada [illegible] la bahía de San Francisco.

Gravísimo accidente en Mal[illegible]

LA VALETTA (Malta), [illegible] (UP). — Un avión milit[illegible] británico de transporte [illegible] precipitó a tierra en esta i[illegible] instantes después de despeg[illegible] y sus 50 ocupantes perdier[illegible] la vida.

De ellos, cinco pertenecí[illegible] a la tripulación y los 45 r[illegible] tantes eran miembros de [illegible] fuerzas armadas que se di[illegible] gían de Suez a Gran Bretañ[illegible]

El accidente se produjo [illegible] el aeródromo de Luqa, en [illegible] que el avión se detuvo pa[illegible] que almorzara su person[illegible] El aparato era un cuatrimo[illegible] tor York, perteneciente a [illegible] Scottish Airlines, que hab[illegible] sido fletado por el Ministe[illegible] de Guerra.

Este último informó [illegible] Londres que no había habi[illegible] sobrevivientes.

Era alrededor de la una [illegible] la tarde cuando el piloto [illegible] vil recibió una autorizaci[illegible] de la torre de control e i[illegible] ció la carrera por la pis[illegible] para levantar vuelo; inmedi[illegible] tamente de despegar las ru[illegible] das de tierra el aparato c[illegible] yó. El último mensaje recib[illegible] do del piloto fué su acuse [illegible] recibo de la autorización d[illegible] de por la torre de control.

Los soldados muertos er[illegible] de diversas unidades milit[illegible] res que prestan servicios [illegible] la zona del canal de Suez. A[illegible] gunos iban a Gran Bretañ[illegible] con licencia; otros, para [illegible] baja, y los demás, para s[illegible] transferidos a otros destino[illegible]

Se habría captado un mensaje de "La Cantuta"

LIMA, 18. (UP). — El r[illegible] dioaficionado Santiago Ma[illegible] tínez del Pozo informó hab[illegible] escuchado anoche a la bals[illegible] "La Cantuta", de la que n[illegible] se tenían noticias desde el 2[illegible] de enero.

Martínez dijo que uno d[illegible] los tripulantes de la bals[illegible] Mirko Guersky, llamaba a L[illegible] ma con su transmisor, per[illegible] que perdió la onda y no p[illegible] do captar la ubicación act[illegible] de la balsa ni noticias sob[illegible] el estado de los demás vi[illegible] jeros.

"La Cantuta" salió de l[illegible] costas peruanas hace vari[illegible] meses con el propósito de lle[illegible] gar a la Polinesia, reedita[illegible] do las hazañas anteriores d[illegible] otras dos balsas, la "Kon Ti[illegible] ki" y "Las siete herman[illegible] tas".

El último mensaje previ[illegible] de "La Cantuta" se habí[illegible] recibido hace ya 23 días y d[illegible] cía que la balsa estaba a 1[illegible] grados 44 minutos de longi[illegible] tud oeste y cuatro grados [illegible] minutos de latitud norte.

Los parientes de los expe[illegible] dicionarios han pedido a l[illegible] autoridades peruanas que o[illegible] ganicen una expedición d[illegible] auxilio con la ayuda de [illegible] marina, o de hidroaviones [illegible] norteamericanos estacionad[illegible] en Panamá, pues se teme qu[illegible] se hallen en situación preca[illegible] ria y sufran carencia de v[illegible] veres.

Sobre los adelantos soviéticos en proyectiles teleguiados informan

MOSCU, 18. (UP). — Un alto funcionario soviético manifestó que Rusia cuenta con los medios de descargar bombas de hidrógeno en las ciudades norteamericanas y sugirió la existencia de proyectiles teleguiados a cohete que podrían circundar el globo.

El primer viceprimer ministro soviético, Anastas I. Mikoyan, en un discurso pronunciado ante el vigésimo congreso del Partido Comunista y hecho público hoy, advirtió:

"En el caso de una agresión norteamericana, bombas de hidrógeno podrían caer también sobre las ciudades norteamericanas, y los imperialistas norteamericanos no podrán esconderse de esas bombas. Tampoco podrán ocultar sus fábricas".

Afirmó que los capitalistas han sido "disuadidos" de hacer la guerra "por esta importante circunstancia".

"Esta vez —continuó Mikoyan— la guerra no será en absoluto una fuente de enriquecimiento para ellos. Como resultado, sufrirán sólo destrucción y aniquilamiento".

El veterano bolchevique sugirió que Rusia podría tener ya un proyectil teleguiado intercontinental capaz de llevar explosivos atómicos y de hidrógeno.

"Creemos que si cualquiera trata de arrojar una bomba de hidrógeno o atómica, la mejor gente de la humanidad no permitirá que la civilización perezca. Se unirá inmediatamente, pondrá camisa de fuerza a los agresores y pondrá fin a todas las guerras y al capitalismo al mismo tiempo.

"La guerra atómica y termonuclear sólo puede provocar una gran devastación —siguió Mikoyan— pero no puede dar como resultado la destrucción de la humanidad y su civilización. Destruirá el anticuado y pernicioso régimen del capitalismo imperialista".

Se sabe que los Estados Unidos y Gran Bretaña están trabajando febrilmente en el perfeccionamiento de proyectiles "intercontinentales" capaces de llevar "explosivos nucleares" a blancos situados hasta una distancia de 8.500 kilómetros.

Por lo que se sabe el Oeste no ha logrado vencer aún las dificultades técnicas para guiar con exactitud tales proyectiles sobre vastas distancias. El proyectil guiado nuclear es considerado "la más moderna de las armas".

Los peritos militares occidentales habían estado aguardando alguna noticia acerca del progreso soviético en esta clase de armas.

El jefe del Partido Comunista, Nikita Khruschev, hizo a fines del año pasado una oblicua referencia a los cohetes de larga distancia. Los diarios y la radio de Moscú se han referido ocasionalmente a la investigación de cohetes, pero sin mencionar concretamente los proyectiles guiados de muy largo alcance.

Opinión en Estados Unidos

WASHINGTON, 18. (UP). — Funcionarios norteamericanos expresaron con confianza la opinión de que la Unión Soviética no tiene aún cohetes intercontinentales.

El primer viceprimer ministro de Rusia, Anastas Mikoyan, insinuó hoy en un discurso en Moscú que su país tiene los medios para enviar proyectiles teleguiados.

Los funcionarios de Estados Unidos dijeron que es bien sabido que Rusia tiene un bombardero intercontinental semejante al B-52 de este país, y es concebible, añadieron, que cuente también con un proyectil teleguiado lento, similar al norteamericano "Snark", cuyo alcance es de unos 8.000 kilómetros.

Insistieron, sin embargo, en que de ninguna fuente se ha recibido el menor indicio de que la Unión Soviética haya perfeccionado ya el temido "proyectil balístico intercontinental", cuya gran velocidad haría inútiles las defensas corrientes.

Numerosos críticos del gobierno han afirmado que Estados Unidos perderá la carrera en busca del proyectil intercontinental teleguiado si no da absoluta prioridad a las investigaciones relacionadas con el mismo.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº [illegible]

El federalismo en lo económico

La conferencia del ministro del Interior, en el transcurso de la cual abordó el tema de nuestro federalismo en sus diversos aspectos, ha provocado diversos comentarios, los cuales [illegible] un tono favorable a las expresiones de aquel alto funcionario nacional, así cuando reafirman el propósito del gobierno provisional de restaurar la plena vigencia de un régimen institucional que es el más indicado para promover el progreso, dar vigor a las autonomías locales, robustecer su [illegible] y estimular el bienestar general. Es evidente que el federalismo no es exclusivamente una concepción política o [illegible], sino que tiene también un contenido económico [illegible], que debe ser sustentado y desarrollado mediante una [illegible] de conjunto que comprometa la acción, tanto del gobierno central, como de los provinciales, sus representaciones populares, las comunas, las instituciones públicas y privadas [illegible], que deben mantener con empeño aquel principio institucional que fué la base de nuestra prosperidad, [illegible] que no fué avasallado en la forma conocida.

[illegible]

Notas

Unas elecciones y el panorama internacional

El presidente de los Estados Unidos, general Eisenhower, según el informe médico, está en condiciones de seguir gobernando durante un período de cinco a diez años. A pesar del ataque cardíaco sufrido, se encuentra bien de salud como para seguir en su puesto de presidente. Falta ahora la consulta popular, que es la decisiva en los países democráticos. Si el actual presidente norteamericano [illegible]

[illegible]

... que los responsables que se encuentren en mora por la causal mencionada, pongan el hecho en conocimiento de esta dirección acompañando las constancias pertinentes. Sí. La falta de presentación de los responsables los hará pasibles de los recursos previstos por el artículo 42 de la ley Nº 11683, a cuyo efecto el recargo se computará desde el vencimiento del plazo fijado por el decreto Número 28273/54.

Sucursal bancaria para Villa Ocampo

[illegible]

Centro Comercial

La aplicación del impuesto a la compra y transferencia de automotores

[illegible]

Ferrocarril Gral. Mitre

[illegible]

Información general

[illegible]

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

El acto en la casa del partido

La inauguración del ciclo decenal de charlas de divulgación del ideario demócrata progresista y enfoques de la actualidad política realizado anoche en la Casa Demócrata Progresista, constituyó un destacado hecho de la actualidad partidaria.

La asamblea congregó a miembros de los diversos organismos del departamento La Capital y numerosos afiliados.

Comenzó el acto con el Himno Nacional entonado por la concurrencia, y en seguida la señorita Nidia Mireya Montiel, que destacó la acción cumplida por el líder del partido Dr. Luciano F. Molinas, frente a las autoridades depuestas, señaló que el ex gobernador iba a hablar del deber de la hora en la tribuna de la Casa Demócrata Progresista, bastión irreductible, convertida en cátedra de la libertad.

El miembro de la Junta Consultiva Nacional señaló que no iba a pronunciar una conferencia sino que se ponía a disposición de los asistentes para contestar todas las preguntas que interesaran a la ciudadanía en esta hora singular que vive el país.

De inmediato, desde todos los sectores de la concurrencia partieron preguntas sobre la opinión sobre el plan Prebisch; sobre los salarios; la carestía de la vida; la reforma constitucional, etc. El doctor Molinas, durante dos horas conversó con los asistentes respondiendo a las preguntas que se le formulaban, haciendo consideraciones sobre su posición personal y la del partido en los problemas de actualidad, siendo entusiastamente aplaudido por los presentes.

UNION CIVICA RADICAL (COMITE NACIONAL)

Asamblea de la juventud

Ayer se realizó una asamblea general de la juventud de La Capital, considerando el informe presentado por el delegado al Comité Nacional de la juventud sobre la situación política nacional.

Luego habló el delegado de la Oficina Universitaria del Comité Nacional, informando que: "Recogiendo las manifestaciones periodísticas aparecidas el 27 de enero pasado, en el sentido de que antes de dictarse las reglamentaciones del art. 28 del decreto No. 6403/55 (por el cual se permite a la iniciativa privada crear universidades), serán escuchadas las observaciones y sugestiones que puedan hacer los sectores de la opinión pública, la Oficina Universitaria del Comité Nacional de la UCR, expresa su [illegible]

[illegible]

Disertación radial

[illegible]

PARTIDO DEMOCRATA

Visita del Dr. Luis A. Gómez

[illegible]

Reunión de la Junta Organizadora Provincial

[illegible]

UNION FEDERAL DEMOCRATA CRISTIANA

El acto público del 24

[illegible]

... deral del partido y delegaciones de las provincias y capital federal.

Harán uso de la palabra los doctores Horacio J. Storni, César H. Belaunde, Julio Ojea Quintana, Mario Díaz Colodrero y señorita Lila Archideo, y el presidente del consejo provincial doctor Héctor Dalla Fontana. Los oradores expondrán temas de palpitante actualidad, explicando las líneas del partido y puntos de sus postulados políticos, sociales y económicos, y se referirán al debatido tema de la libertad de enseñanza que propugna la Unión Federal Demócrata Cristiana.

UNION CIVICA RADICAL (C.P.)

Autoridades del Dpto. de Rosario

La junta electoral del partido con la presidencia del Dr. Raúl Víctor Ferreyra, consagró a los candidatos de la "Lista [illegible]" electos en los comicios internos del 22 de enero último, en las localidades y cargos que a continuación se expresa.

Alvarez: presidente, Dr. Juan J. Del Malti; delegado titular, Rodolfo Albertoli; delegado suplente, Luis S. [illegible]; vocales: José Rodríguez, J. De Luca, [illegible], Eugenio Caponnet, Artemio Rodríguez, Valentín Luccarelli, Amadeo Cardinetti, César Fredina, Juan Marta, Mustafa Mere, Milás Zabala, Elzio Ferponi, Luis Viarengo, [illegible] Calderal, Dante [illegible], Miguel Giraudal, Julio Carenzo, Alberto Bellori, Italo Lazaretti, Indalecio Montenegro, [illegible], Enrique Dángelo, Horacio Bistal, Serafín Cáceres, David Goyenechea, Rogelio Pistelli, Amadeo Fasel, Andrés Radrizzani, Duilio Bustos, Luis Radrizzani.

Fighiera: presidente, [illegible] Giménez; delegado titular, [illegible]; delegado suplente, Armando Mariani; vocales: Francisco Sánchez, Juan Cazola, Carlos Scarella, Fausto Marraccini, Alfredo Mariani, Pascual Teglia, N. Lanteras, Rafael Di Yolo, Víctor Zanabria, Damasio Landi, Domingo Gilberti, Jorge Ponce, José Garfagnoli, Raúl Garfagnoli.

Funes: presidente, Sebastián López; delegado titular, Enrique Salzer; vocales: Angel Gurzacci, Alberto Gasparini, Federico Celecia, Osvaldo Genchini.

Granadero Baigorria: presidente, Américo Rodolfo Chanelli; delegado titular, Andrés Bietti; delegado suplente, Juan Goldolin; vocales: Andrés Viotti, Juan Sangenuetti, Enrique Valerini, Luis Carnevale, José Laurraci, Luis Tramontini, Carlos Aluan, Serapio Roldán, Adolfo Guidolin, Delinea de Barbiera, Alfonso Conejo, María V. de Iglesias, Santiago Giamonellera, Francisco Fracia, Francisco Isaldi, Pedro Trabuco.

Ibarlucea: presidente, Raimundo Franchini; vocales: Américo Rosetti, Roberto Fernández, Carlos Porta, Primo Santana, Rogelio Rosarri, Nicolás Rodríguez, Ramón Fernández.

Pueblo Nuevo: presidente, Valentín Soto; delegado titular, Luis Almada; delegado suplente, Manuel Moyano; vocales: Cristina Badano, Eugenio Ferreira, Ricardo Fernández, [illegible] Adrover, Rodolfo Soto, [illegible] García, Santiago S. Pierotti, Ernesto Martín García, Agustín Frella.

Puerto Esteban: presidente, Victoriano Radrizzani; vocales: Felipe Fetto, [illegible] Zanabria, [illegible] Del Coro, Onoria Zanabria, Palmira Fetto, Arnaldo Radrizzani, Angel [illegible], María [illegible]

[illegible]

... esta cuestión de hecho, el Centro de Estudiantes propone al Ateneo Universitario en salvaguarda de la democracia y de la honestidad para que sean desplazados definitivamente viejos métodos de [illegible]

[illegible]

Casa de Gobierno

Encuéntrase en Rosario el interventor federal

Esta mañana el interventor federal, vicealmirante Carlos A. Garzoni, trasladó su despacho en las dependencias de la jefatura de policía de Rosario, y después de considerar algunos asuntos relacionados con la zona sur, recibió al interventor en el puerto de Rosario, ingeniero Omar F. Méndez; al jefe de la zona del Bajo Paraná y prefecto del puerto de Rosario, prefecto mayor don Julio Gómez, y al prefecto principal Roberto J. Rand.

Recibió después al doctor Francisco Scarabino; a los miembros de la Cámara de Café y Yerba Mate; al comisionado municipal en la ciudad de Cañada de Gómez, acompañado por miembros de la comisión asesora municipal; a una delegación de la Sociedad de Quinteros y a representantes de la Asociación de Docentes Particulares.

El Ministro de O. Públicas

También se encuentra en Rosario el ministro de Obras Públicas, ingeniero Carlos J. Brebbia, que atendió varias reparticiones oficiales en el despacho de la jefatura de dicha ciudad.

Desautorizan una maniobra realizada en Reconquista

[illegible]

Círculo Católico de Obreros "J. M. Estrada"

Constitución de la comisión directiva

[illegible]

Movimiento gremial

Sindicato Unico de Trabajadores del Ente Público [illegible]

[illegible]

Filial Santa Fe de la Asociación de Viajantes de Comercio de la R. Argentina

[illegible]

Universitarias

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

[illegible]

CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA QUIMICA

Un comunicado de la asamblea

[illegible]

Instrucción pública

Escuela No. 1 "M. Belgrano"

[illegible]

Quejas vecinales

Falta de luz en la Avenida Costanera

[illegible]

José L. Milia

"FRIGORÍFICOS PARA SANTA FE"

El título "Un Frigorífico para Santa Fe" ha permitido la expresión de opiniones que si bien coinciden en cuanto al fondo de la cuestión, difieren en el principalísimo detalle de su ubicación.

El Sr. Mario C. Videla, a través de una serie de consideraciones llega a la conclusión de que el arrendamiento con opción a compra del Frigorífico "Nelson" es la solución del problema. El Sr. Esteban R. Colombo considera por su parte, que debe instalarse una planta industrializadora en San Justo. La primera solución es inmediata. En un plazo breve los ganaderos contarían con su planta industrializadora, la que podría ser mejorada en un plazo más o menos largo. La otra solución requeriría un plazo de ninguna manera inferior a los dos años que llevaría el proyectarla y construirla.

Como considero que ambas proposiciones son acertadas aunque adolecen de algunos conceptos equivocados, quiero aportar mi opinión personal y algunos conceptos de la nueva técnica aplicada a esta industria que en definitiva dan la razón del por qué del nuevo título "Frigoríficos para Santa Fe".

Quiero dejar establecido ante todo que hace mucho tiempo que estoy desvinculado del [illegible]

... pios ganaderos. Pero lo que me parece elevado es la cifra de producción de 700 cabezas diarias. En primer lugar se haría necesaria una ampliación del total de las instalaciones y aún así sería necesario recurrir al trabajo continuo en varias secciones, esto de acuerdo con los informes que he recibido, norma que está contraindicada en las instalaciones de elaboración de productos alimenticios y especialmente para los de la carne. En segundo lugar un aumento excesivo en la capacidad de matanza traería aparejada la adquisición de haciendas en zonas muy alejadas y en las que la relación "flete materia prima-flete producción" se haría antieconómica en función del tiempo y de la distancia, que es uno de los argumentos del Sr. Colombo. Al decir que en función del tiempo se haría antieconómica, me refiero no sólo al tiempo necesario para cubrir las necesidades sino a que en el correr de los años el aumento de población, la distribución de las tierras, etc., deberán incidir negativamente en el número de cabezas disponibles.

Entre los industriales americanos de la carne existen varias opiniones sobre la capacidad óptima de las nuevas instalaciones de faena de animales vacunos, que oscilan entre un mínimo de 150 [illegible]

[illegible]

... que ellos mismos manejarían, ya sea bajo la forma de una Sociedad Anónima, o de una Cooperativa), aunque para este tipo de negocios es preferible la primera. Asegurarían así un mercado para sus haciendas al par que realizarían una inversión segura y productiva. De esto último da fe un balance de una antigua firma del departamento Castellanos que reconoce una utilidad del 25 o/o sobre el capital realizado.

Un aspecto que se descuida generalmente en el estudio o gestión de las plantas industrializadoras de carne es el técnico. En una industria en que los factores tecnológicos tienen una incidencia poderosísima no debe descuidarse la colaboración de los técnicos especializados. Por ejemplo en el caso del frío y la energía, puede decirse que las instalaciones de nuestro país están extraordinariamente atrasadas. Si se tiene en cuenta que las necesidades en energía son de más o menos 3.3 kw por animal faenado y que el consumo de energía puede estar entre 30 y 35 kwh puede estimarse la importancia de estos aspectos, ligados a la producción de frío y vapor, energía mecánica, aprovisionamiento de agua, etc. Por otra parte la aparición de nuevos materiales aislantes; nuevos sistemas de generación de frío [illegible]

[illegible]

... una pregunta: Luego de tantos años de bregar sin éxito ante los poderes públicos para la realización de la tan ansiada obra ¿cómo es que los ganaderos de las distintas regiones no han pensado en construir sus propias plantas industrializadoras? ¿Cómo es posible que hacendados con capitales elevados invertidos en hacienda no puedan dedicar una fracción de su capital —un 5 o/o por ejemplo— en acciones de una empresa [illegible]

Santa Fe, 15 de febrero 1956.

Federación Provincial del Magisterio

Dió una declaración la Junta ejecutiva

[illegible] ... tados, después de un amplio debate, por el XX Congreso General Ordinario.

Que apoyará la intensificación de las actividades culturales y gremiales de las filiales existentes y promoverá la reorganización de aquellas que no consiguieron resistir las persecuciones políticas, contando para ello, como siempre, con la valiosa cooperación de la prensa y de las instituciones democráticas afines".

Prosiguen hoy los festejos de carnaval

En instituciones sociales, culturales y deportivas de esta ciudad se realizarán esta noche bailes de disfraz y fantasía correspondientes a la época de carnaval.

Será elegida esta noche la reina del carnaval

El jurado de la comisión Amigos de la calle San Martín realizará esta noche la elección de la reina del carnaval, entre las siete aspirantes seleccionadas en algunas instituciones de barrio. Las mismas son: Angélica Aquino, del Patín Club Santa Fe; Aracelli Ferrero, del Club Social Empleados de Comercio; Edith Paz, de la sociedad vecinal Villa; Soledad Mabel Casanova, del Club Mayoral; Carmen Felice, de la Casa del Cambio; Blanca Beltrán, del Club Belgrano y María Myriam García, del Club La Carreta.

Dicho acto se cumplirá en el escenario levantado frente al palco oficial en la cortada Falucho, durante la realización del corso e inmediatamente de producido se hará público el veredicto.

Agasajo a las reinas en el Centro Español

Mañana a las 19, en el salón blanco del Centro Español, serán agasajadas por las autoridades, las reinas elegidas en clubes de barrio y la reina del carnaval 1956 que, como informamos, será seleccionada esta noche. Asistirán a dicho vino de honor, el interventor federal, el comisionado municipal, el jefe de policía y los miembros del jurado de la comisión Amigos de la calle San Martín.

Concurso de máscaras infantiles

Mañana a las 18 se realizará en el escenario de la cortada Falucho, el concurso de máscaras infantiles y la distribución de premios a los agraciados. Participarán en el mismo, exclusivamente, los niños ya inscriptos.

Elección de la reina en el parque Manuel Belgrano

Esta noche después de las 21, la comisión organizadora del corso del parque Belgrano elegirá entre las aspirantes que se presenten a la selección final, a Miss Belgrano 1956. Cumplido el acto, proseguirán los festejos que culminarán mañana con la quema del dios Momo.

Carnaval infantil en el Club Unión

Con la participación de los socios menores tendrá lugar mañana de 18 a 21 el último carnaval infantil organizado por la subcomisión de cultura del Club Atlético Unión. Los distintos incidentes de esta celebración, serán especialmente filmados y más adelante se pasarán en las instalaciones de la entidad.

Estado del tiempo

De 32 grados 8 décimas fué la máxima

No variarán durante la jornada de hoy, las buenas condiciones del tiempo, que desde varios días atrás reinan en esta ciudad y zonas adyacentes.

La temperatura experimentó un leve ascenso mientras que el porciento de humedad continuó con marcas normales como en la víspera.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 758.95; temperatura del aire, 18°2; temperatura mínima, 18°3; humedad relativa, 63%; viento este-noreste. A las 15: barómetro, 757.96; temperatura del aire, 30°1; higrómetro, 32%; viento, este-noreste. Temperatura máxima: 32°8.

Boletín del Servicio Meteorológico Nacional en colaboración con el gobierno de la provincia

Estado del tiempo en la provincia de Santa Fe, a las 9: Pronóstico del tiempo: bueno y algo nublado, leve ascenso de temperatura. Santa Fe (Capital), (datos de las 8): estado del tiempo, bueno; presión atmosférica, 757.02 mm.; temperatura 22°; humedad relativa, 60 ... viento NE 12k.p.h.; temperatura mínima, 18°; máxima de ayer, 31°. Casilda: vto. N. ... k.p.h.; tpo. bueno; temp. mín. hoy, 21°. Carreras: vto. NE 11 k.p.h.; tpo. bueno; máx. ayer, 31°, mín. hoy, 16°. Reconquista: vto. NE 14 k.p.h.; tpo. bueno; máx. ayer 32°, mín. hoy 19°. Rafaela: vto. NE 3 k.p.h.; tpo. bueno; máx. ayer 30°, mín. hoy, 19°. Rufino: sin datos. San Javier: vto. NE; tpo. bueno; máx. ayer, 32°, mín. hoy, 18°. Vera: vto. NE 3 k.p.h.; tpo. bueno; máx. ayer 29°, mín. hoy 19°. Apoyo meteorológico de la red policial, observación de las 9: Cañada de Gómez: vto. calma. Ceres: vto. suave-NE. Helvecia: vto. suave... Las Rosas: vto. calma. Reconquista: vto. calma. San Cristóbal: vto. calma. San Lorenzo: vto. calmo. Sastre: vto. suave-N. Villa Guillermina: vto. suave NE. Melincué: vto. calma. Estado del tiempo en todas estas ciudades: cielo claro. Lluvias: en la provincia, en general, ...

EL CARNAVAL DE NIZA



Desfile de carrozas ornamentadas por las calles de Niza

Niza, febrero de 1956

Desde 1882 el segundo jueves que precede al martes de Carnaval, el Rey Momo entra en "Nice-la-Belle". Desde entonces, cada año encarna un personaje nuevo, original, cómico, hilarante, bufonesco, carnavalesco en fin. Ese personaje hace, todos los años, una entrada pomposa y triunfal en "la bonne ville de Nice". Suenan los cañones y chillan las trompetas de los portaestandartes. Veinticinco mil luces se prenden en las calles y avenidas. Y una legión de músicos en carros, palcos y balcones envuelve a un mundo de máscaras en la estridencia de sus cantos y sus danzas. El Rey Momo, rodeado por su corte de pierrots celestes y rosados, dominós azules y violetas, jockeys verdes y amarillos, marmitones blancos y negros, sportsmen y grandes señores dorados, recorren el paseo de los Ingleses y se instalan en la plaza Massena.

Durante quince días reina en Niza la locura de Carnaval. Las serpentinas cubren la alfombra, el "corso de flores" alfombra, el "corso de flores" la perfuma, como un inmenso jardín, y la "batalla de yeso" consigue, cada día, por algunas horas esfumar toda la algarabía de sus colores y atenuar toda la agilidad de sus máscaras, como si cada día quisiera perpetuarse en efímeras estatuas la locura del Carnaval.

La palabra "tradición" bastaría para definir el Carnaval de Niza. De generación en generación, los "carnavaleros" se transmiten todos los secretos de la "milagrería" de Carnaval. Y año tras año estos "carnavaleros" (30 o 50 "jefes de equipos") al frente de centenares de artesanos, carpinteros, escultores, yeseros, modistos, pintores y peluqueros, realizan ese "milagro" que es el Carnaval de Niza. Durante tres meses más de trescientas personas trabajan sin cesar, preparando guirnaldas de luces, armando palcos y balcones, ornamentando plazas y calles y construyendo en un alarde de habilidad, de gracia e ingenio, los famosos "carros", que desde hace 74 años asombran al mundo entero.

Esa tradición que fielmente respetan los "carnavaleros" no les impide introducir, para asombrar más al mundo, algunas innovaciones. Así, desde 1952 las "maquetas" de los "carros" son presentadas a concurso y de la selección han surgido algunas de formas completamente modernas, que han escandalizado a los partidarios del "clasicismo" amenazando provocar una verdadera guerra carnavalesca.

Los músicos, que cada año hacen revivir algunos de los éxitos más resonantes de las canciones populares, presentan en carros simbólicos los personajes de Frou-frou, Le fiacre, Le bistrot du port, Les chevaliers de la Lune, La petite tonkinoise. Y a día [illegible], Madame la [illegible], C'est non homme, Les gars de la marine, etc. Y como si esto fuera poco han inventado el Flon-flon, la "canción oficial del Carnaval" donde se mezclan los personajes y, por ende, las letras de las canciones más conocidas con una música de verbena. Durante meses las bandas y orquestas han ido de esquina en esquina enseñando a las gentes el Flon-flon... y el mundo se asombra que haya una ciudad donde todos canten una canción con letras de muchas otras y personajes multitudinarios.

Pero no es sólo Niza la que enloquece con su Carnaval, ni son sólo sus "carnavaleros" los que realizan "milagros". Los milagros llegan de todas partes de Francia, contagiada de la locura de Niza. Y así, un fabricante parisiense, enterado de que desde hace algunos años no se construye el gran palco donde el Rey Momo descansaba de sus fatigas, porque impedía apreciar todas las magníficas perspectivas de los jardines de Alberto Primero que, como los de Versalles tienen fuentes luminosas, y condolido de la alarma que esto provocara en los súbditos carnavaleros, mandó a construir para protección del monarca, un inmenso impermeable de material plástico color turquesa y junquillo.

El mundo entero enloquece en Niza, porque allí tiene el señor de la locura un reino hecho a su imagen y semejanza, un reino de milagro y maravilla, cuyo mayor milagro y más grande maravilla es que reinando sólo quince días en Niza permanece en el recuerdo eterno del mundo entero.

A una actitud del ex canciller Amadeo se refiere un organismo

BUENOS AIRES, 18 (UP). — La comisión investigadora en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se dirigió al presidente de la Comisión Nacional de Investigaciones, elevando a su consideración las actuaciones labradas con motivo de una carta que publicó el diario "La Nación" el 12 de enero pasado, atribuida al ex ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Mario Amadeo, en la que éste manifiesta que "habiéndole despertado una especial cautela las constancias del sumario instruido al Sr. Pedro Bonnefon por el gobierno depuesto, dispuso la revisión del mismo, no resultando probado ninguno de los cargos". El Sr. Pedro Bonnefon era cónsul general en Montreal, Canadá.

Considera la comisión investigadora que la breve publicación aludida contiene errores e inexactitudes que comprometen la responsabilidad del ex funcionario Mario Amadeo por las siguientes razones, que puntualiza en su exposición: 1º) Sólo la justicia puede dar carácter definitivo a las conclusiones de un sumario en el que se denuncian hechos punibles en el sentido del Código Penal.

2o.) Que para que surja la obligación de denunciar un hecho punible, del que se ha tenido conocimiento en el ejercicio de la función pública, no es necesario ni imprescindible que el mismo se encuentre probado, toda vez que para promover la iniciación sumarial hasta la imputación concreta de una persona capaz y para que los jueces dispongan un procesamiento es suficiente que exista "motivo bastante para sospechar".

3o.) La Dirección de Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, organismo que interviene necesariamente en todo sumario originado en el exterior o en el propio ministerio, manifiesta, por oficio, que no existe constancia de que los sumarios instruídos a Pedro Bonnefon hayan sido realizados.

4o.) Que tampoco hay elemento alguno que corrobore la afirmación del ex ministro Amadeo en las actuaciones de la comisión investigadora que él dispuso constituir por resolución No. 481 del 13 de octubre de 1955.

5o.) Que obra en poder de la comisión un documento de [illegible] desprende en principio que entre el imputado Bonnefon y el Dr. Amadeo existía un vínculo que constituía a aquél como intermediario de éste ante las autoridades del gobierno depuesto, lo cual permite presumir que este sería el motivo que justifica su actitud caballeresca de ahora y el ocultamiento de hechos que como funcionario conocía y tenía la obligación de denunciar.

Reveláronse episodios que tuvieron lugar en el edificio de Y.P.F.

BUENOS AIRES, 18 (UP). — La comisión investigadora que entiende en todo lo relacionado con los hechos irregulares o delictuosos cometidos en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ha elevado un informe al organismo nacional dando cuenta de singulares episodios ocurridos en el edificio central del organismo en oportunidad de los sucesos del 28 de setiembre de 1951, en ocasión de los incendios de sedes pertenecientes a partidos políticos y entidades privadas, y los días 16 de junio y 31 de agosto de 1955.

Con respecto al 16 de junio existen numerosas pruebas que avalan lo actuado por el organismo investigador tras el esclarecimiento de un hecho consistente en la confección de las llamadas bombas Molotov. Consta en el sumario, por las declaraciones de los propios imputados, que ese día irrumpieron en el edificio central de Y.P.F. elementos del Sindicato Unidos Petroleros del Estado dirigidos por el diputado nacional Pedro Gomis, a la vez secretario general de la entidad, quienes luego de ordenar el retiro de los empleados en momentos en que se producía el bombardeo a la Casa de Gobierno se quedaron en su interior.

Uno de esos dirigentes, Alfonso Lewylle, es el que impartió la orden directa de la confección de las bombas, tarea en la que participó Oscar Fachino ayudado presumiblemente por Guillermo Gómez, Alfredo Fernández, Oscar García, Enrique Varela, Emilio Leuzi, Ricardo Lespinato y Carlos A. Moyano.

Consta igualmente en lo actuado que el entonces administrador general interino, capitán de ultramar Luis M. Saez Germain, presenció la manipulación de esos elementos asumiendo una actitud pasiva. Si bien no se ha podido determinar hasta ahora, expresa el informe que dichos elementos fueran empleados en los incendios de templos, es sugestivo que las botellas llenadas con nafta hayan desaparecido del lugar en que se encontraban coincidentemente con la iniciación de esos hechos vandálicos.

De lo expuesto surgiría, para la comisión por parte de las personas mencionadas, con excepción de Saez Germain, de los delitos de intimidación pública, abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionarios públicos, malversación de caudales públicos y encubrimiento, cometidos en concurso ideal. Por todo ello la comisión investigadora de Yacimientos Petrolíferos Fiscales estima que corresponde remitir las actuaciones al juez nacional en lo Penal Especial de turno.

Atentóse contra un colegio en Córdoba

CORDOBA, 18 (UP). — Se cometió anoche un atentado contra un colegio católico.

El hecho ocurrió alrededor de las 22.30 cuando se escuchó una fuerte explosión proveniente del barrio Pueyrredón de esta ciudad. De inmediato personal policial estableció que el origen de la misma era un petardo de fabricación rudimentaria que había sido puesto en el edificio que ocupa el colegio Luis María Robles, de los Padres Concepcionistas, ubicado en la manzana que forman las calles Cochabamba, Méjico, Pedro Monti y Lamadrid.

Los industriales vitivinícolas han hecho una gestión

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Acerca de los impuestos que gravan la industria del vino, dirigió una nota a las autoridades la Asociación de la Industria Vitivinícola Argentina. Expresa que el aumento que sufrieron esos gravámenes bajo el régimen depuesto, en la forma de impuestos y sobretasas, hizo que de seis centavos el litro la carga por tal concepto pasará a 26 centavos para el vino común, 80 centavos para el reserva y $ 1.12 para el fino. Añade que [illegible] la industria se vió también afectada por un importante aumento en el precio del material para embotellamiento, corchos, botellas, etc., como así, del costo del transporte. Expresa seguidamente que si bien se ha suprimido el impuesto a las ventas para los artículos de primera necesidad, no debiera proponerse un aumento impositivo del 74 por ciento para el vino, ya que este último, en su calidad común, está también incluído en el rubro de artículos de primera necesidad. Por último afirma que "el impuesto proyectado de [illegible] el litro para el vino común y de 1.40 para el fino, no guarda relación con el valor del que está en bodegas y que es de 1.15 y 1.70 el litro, respectivamente".

A una maestra normal se rehabilitó en Bs. As.

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El Poder Ejecutivo, por decreto originado en el Ministerio de Educación, dió un puesto de maestra a la Srta. María Teresa Pérez Lacanette, rehabilitándola así de la injusticia que sufrió bajo el régimen depuesto. La Srta. Pérez Lacanette cursaba el último año en la Escuela Normal No. 4 en junio de 1955, cuando tuvo que hacer uso de la palabra en un acto de desagravio a la bandera, con motivo del conocido episodio de la quema de la enseña nacional. En la oportunidad expresó, entre otras cosas: "In-

vió a pedir a la Virgen María que ella nos ilumine para que se descubra el verdadero culpable que hizo quemar la bandera, porque ella tiene los mismos colores que el manto de la virgen; para ello vamos a rezar un Ave María". Su discurso quedó trunco allí mismo pues el director de la escuela intervino y acto seguido la hizo expulsar del establecimiento. Más tarde terminó sus estudios brillantemente en otra escuela, obteniendo el título que la habilita para ejercer.

La detención de seis obreros se denunció

BUENOS AIRES, 18 (UP). — La Federación Obrera de Construcciones Navales hizo saber que en el día de ayer fueron detenidos seis obreros de los talleres que la empresa Dodero posee en la ribera sur del Riachuelo.

Se señala en la información que ante una serie de medidas adoptadas por la mencionada empresa los obreros de la misma entrevistaron al director, capitán de fragata Víctor Cirelli, quien convino "en no crear situaciones enojosas hasta tanto se realizara una asamblea del gremio".

De acuerdo a lo que expresa la información de la citada federación, la "dirección dispuso el nombramiento de un interventor en los talleres, el Ing. Fernando Márquez Kelo. Se agrega, ordenó suspensiones y adoptó medidas coercitivas que culminaron con la detención en el taller de los siguientes obreros: Lorenzo Alta, Héctor Fringuello, Ramón Barrios, Juan Sevilla, Atilio Garancini y Vital Grandoli, quienes fueron conducidos a la seccional 3a. de policía de Avellaneda y desde allí a la ciudad de La Plata.

En la provincia de Bs. As. establecerán un sueldo mínimo

LA PLATA, 18 (UP). — El ministro de Hacienda, capitán de fragata contador Eusebio Cortez, anunció que es propósito definido del gobierno de la intervención federal, establecer un sueldo mínimo de 1.000 pesos para el personal administrativo, y de 1.200 para el personal docente y visitadoras de higiene escolar de la provincia. Dijo, además, en declaraciones a los periodistas, que quedará suprimida la bonificación por costo de vida, subsistiendo en cambio aquellas establecidas por antigüedad y como salario familiar y, además, para el personal docente, las por jerarquía fijadas por el estatuto respectivo.

Agregó que serán aumentados conveniente y justamente, los sueldos de los funcionarios de alta jerarquía, que hasta ahora estaban "taponados", y que, asimismo, quedarían sin cubrir varias categorías para dar lugar al ascenso de numerosos funcionarios que hasta el presente no tenían perspectivas de mejorar.

Aclaró el ministro de Hacienda que los aumentos no regirán para el personal comprendido en convenios de trabajo homologados, ya que su situación sería considerada oportunamente por el ministerio del ramo. El salario familiar se hará extensivo a todos los empleados de la [illegible] categorías y, en cuanto a los jubilados, se estudia la posibilidad de beneficiarlos con un aumento [illegible].

Indicó por último el capitán de fragata Cortez que posiblemente en la semana próxima será presentado al interventor federal el informe de la comisión especial técnica sobre los aumentos de sueldos, para que tengan sanción definitiva.

Una intensa actividad gremial se cumplió en la ciudad de Rosario

ROSARIO, 18. — El conocimiento de los decretos dados anoche por el Poder Ejecutivo nacional relacionados con la aplicación de los nuevos aumentos en los convenios de trabajo, ha determinado una intensa actividad en el campo gremial.

Esta mañana los empleados de ventas y administrativos de las panaderías fueron citados para deliberar el lunes próximo a las 19 en la Asociación de Empleados de Comercio. Se tratará la renovación del convenio.

Por su parte el interventor en el Sindicato de Obreros Papeleros, Sr. Alberto A. Saborido, ha convocado a cinco ramas del gremio para que comiencen a deliberar, a partir del lunes y en forma separada, sobre todos los asuntos concernientes a la renovación del convenio de trabajo. Esta labor comenzará con la rama de recortes, para luego seguir, en días subsiguientes, con las de celofán, depósitos y envases de papel, y el viernes lo harán los cartoneros y envases de cartón.

También en la CGT, donde se encuentra el delegado interventor comandante Román Suraci, se advirtió esta mañana una intensa actividad. Fueron numerosos los delegados que concurrieron para interiorizarse de diversos aspectos relacionados con la citación para tratar los nuevos convenios laborales.

Llegará una partida de bananas de Brasil

BUENOS AIRES, 18 (UP). — En fecha próxima llegarán al país procedente de Brasil un millón de cachos de bananas, cuyo precio al público se calcula oscilará entre los 1.50 y 1.70 pesos, la docena.

El anuncio fué formulado en el Ministerio de Comercio, que es quien propicia la eliminación del impuesto a las ventas para el producto, con el propósito de abaratarlo. Se confía que con la adopción de esta medida, se normalizará el abastecimiento de esa fruta en el mercado argentino.

Una radio clandestina paraguaya refiérese a la situación del país

RESISTENCIA, 18 (UP). — La radio Boquerón, en una transmisión captada en ésta, se refirió a la expulsión del general Quintín Parini, dispuesta por la junta de gobierno del Partido Colorado, al que pertenecía aquél, diciendo del nombrado que fué "traidor a sus camaradas en el golpe de 1947" en el cual ese partido asumió el poder. La expulsión de Parini —agregó— "constituye una lección para los militares cuya función específica está en los cuarteles y no en la esfera política".

La emisora, luego de lanzar un llamado a los militares para que no se inmiscuyan en política, denunció que "por la zona de Concepción, en Punta Pará, al norte del país, se está realizando un antiguo contrabando de ganado en dirección a Brasil, afectando la economía paraguaya". Afirmó que en esas actividades están complicados muchos funcionarios, los cuales "perjudican a la nación, cuyos habitantes carecen de carne en la medida de sus justas necesidades".

También fué captado aquí un boletín informativo de la emisora oficial paraguaya, radio Nacional, haciendo saber "ante rumores tendenciosos relativos a la falta de harina", que a fines de la presente semana se recibirán en Asunción 20 mil toneladas procedentes de Uruguay. Agrega el boletín oficial que "entre el 29 de diciembre y el 8 de febrero, toda escasez de harina se debe a dificultades en el abastecimiento proveniente de la Argentina".

A su vez, la secretaría de propaganda de la Juventud Colorada, comité central, difundió su acostumbrado programa de quince minutos por la cadena privada de emisoras paraguayas. En esta oportunidad reiteró sus ataques a los opositores, particularizándose en el Partido Liberal, "al que seguiremos atacando en forma implacable", al decir del locutor.

Entre tanto ha surgido al aire otra radioemisora clandestina, la que adoptó el nombre de radio Antequera, en recuerdo del conocido héroe paraguayo. Esta nueva emisora, se sumó a los ataques que contra el gobierno de Stroessner propala la radio Boquerón, afirmando entre otras cosas, que los diarios del vecino país son manejados por elementos "fanáticos" y que [illegible] redacción de esas publicaciones "hay [illegible] simpatizantes del régimen depuesto en la Argentina".

A temas docentes se referirá el ministro del ramo de E. Ríos

PARANA, 18. — El ministro de Educación de la provincia Prof. Isidoro A. Neyra, dirigirá en la próxima semana un mensaje a los maestros [illegible] en el que se referirá al aumento en las asignaciones de los docentes, a la iniciación de las clases y a la nueva orientación democrática que se dará a la escuela entrerriana.

Se puede adelantar que los aumentos serán de estimable importancia y que los maestros rurales se beneficiarán en mayor escala en las nuevas asignaciones. También se [illegible] al 12 de marzo.

Inventario de bienes del ex Partido Peronista

PARANA, 18. — La subcomisión provincial liquidadora de los [illegible] al ex Partido Peronista, en un [illegible] solicita de todas las personas, instituciones, clubes o asociaciones que posean muebles, útiles, enseres o cualquier objeto que haya sido de propiedad del citado partido le hagan entrega de los [illegible].

Por otra parte la subcomisión solicita del comercio en general, una lista de cuanto haya sido adquirido por el ex partido del régimen depuesto, desde el 23 de mayo de 1946 hasta el 15 de setiembre de 1955.

Una vez en posesión de los elementos que se solicitan, la subcomisión provincial liquidadora procederá a la confección de un inventario completo juntamente con los bienes inmuebles, útiles, etc., que de conformidad con el decreto No. 97 de la junta militar fueron retirados oportunamente de las distintas unidades básicas, centros, delegaciones, comités, consejos o ateneos peronistas de la provincia, a efectos de gestionar ante el Poder Ejecutivo nacional, las medidas que correspondan para incorporarlos al patrimonio provincial.

Reestructuración de una ley

PARANA, 18. — Por reciente decreto ley de la intervención nacional se ha promovido una reestructuración general, pero manteniendo sus principios originarios, de la ley 3122 que instituía el seguro solidario contra la incapacidad física o mental del empleado de la administración provincial. La medida, que se fundamenta en urgentes necesidades de adaptarla a una vigencia que llena cumplidamente los nobles fines que la inspiraron al legislador hace diez y siete años, repara las numerosas fallas y defectos que en el transcurso del tiempo fueron acreciendo al extremo de desnaturalizarle su espíritu y su verdadero sentido y contenido social.

Hallazgos y extravíos

—En la sucursal de Correos de la Junta entre San Jerónimo y San Martín, fué dejado por olvido un par de lentes recetados. Ruégase su entrega en Lamadrid 2673 o en este diario.

—Desde el Hospital Provincial hasta Juan de Garay y Juan Díaz de Solís, fué extraviado un aro de oro, con rubí de Francia. Será gratificada su devolución en Corrientes [illegible].

—Desde Guadalupe hasta la zona céntrica, en un ómnibus de la línea D, se ha extraviado una medalla de oro que tiene grabadas las iniciales M. A. B. Por tratarse de un recuerdo de familia se gratificará su devolución en 12 de Infantería Nº 133 o en este diario.

—En la zona céntrica fué extraviada una medalla de plata con una inscripción. Por tratarse de un recuerdo de familia se gratificará su devolución en Sargento Cabral 2049 o en este diario.

—Por Boulogne Sur Mer desde San Martín a San Jerónimo, fué extraviado un aro. Se agradecerá cualquier informe por el teléfono 20480.

—En las calles del centro fué extraviada una cadena con medalla de oro. Por ser recuerdo de familia será bien gratificada la persona que la devuelva en Crespo 3419.

—En el radio urbano fué perdida una rueda auxiliar completa para automóvil, con tazas de aluminio. Se gratificará su entrega en Juan J. Paso 3250.

—En General López 3022 se gratificará a la persona que devuelva un aro de oro 18 kilates, extraviado en las inmediaciones del Parque del Sur.

—En un trayecto de la línea 2, desde la plaza 25 de Mayo hasta Urquiza y Mendoza, se extravió una billetera con efectos personales y la cédula de identidad de Martha Corradi.

Una mujer fué hallada sin vida en la ruta 19

Poco antes de la 1 de hoy, en la ruta 19 que va a San Francisco, a la altura de Plaza Clucellas, entre los kilómetros 83 y 84, la policía encontró sobre el pavimento el cadáver de una mujer totalmente destrozado, presumiéndose que ha sido arrollada por un automóvil o camión.

Mientras se efectúan las tareas para su individualización, prosiguen las diligencias a fin de dejar debidamente aclaradas las circunstancias en que la víctima perdió la vida. Su cadáver fué depositado en la Comisión de Fomento de la referida localidad. El juez de instrucción dispuso que se practique la autopsia. Se trata de una mujer que aparenta de 40 a 45 años, cutis blanco, [illegible], cabello oscuro, [illegible] y canoso, vestía un traje floreado en rojo y azul y no llevaba documentos.

Es delicado el estado de un hombre que fué herido por un vecino

Alrededor de las 23.30 de anoche, se tuvo conocimiento en la seccional 3a. de policía que en Avellaneda, frente al número 3130, se encontraba una persona gravemente herida. Personal policial comprobó momentos después que se trataba de Juan Dowoz, arg. de 58 años, empleado ferroviario, con domicilio en Avellaneda 3124, que fué llevado al Hospital Ferroviario donde fué sometido a una delicada intervención quirúrgica en el costado izquierdo del cuerpo. Practicadas las averiguaciones correspondientes, se estableció que Dowoz, frente a su domicilio poco antes de medianoche, había sostenido un corto cambio de palabras con su vecino Antonio Scherrer, arg. de 54 años, jubilado ferroviario, domiciliado en Avellaneda 3132. Ambos desde tiempo atrás se hallaban distanciados y Scherrer puso término al incidente al atacar a su antagonista con un cuchillo, infiriéndole una profunda puñalada en el cuerpo. Esta tarde la víctima había experimentado una leve mejoría, mientras que el heridor ha sido puesto a disposición del juez de instrucción de turno.

En un accidente en E. Ríos dejaron de existir dos menores

PARANA, 18. — Un gravísimo accidente motivó la muerte de dos niños que viajaban en una zorra a motor en las carrileras de Tabossi Avila, Depto. La Paz. En circunstancias que el coche motor que hace el recorrido La Paz-San Jaime, se aproximaba a esta ciudad, arrolló a una vaca, sin que por suerte el pasaje sufriera daño alguno. Arribado dicho coche a la estación la novedad fué comunicada y se ordenó al capataz de la cuadrilla de conservación Justino Cabral, se trasladara hasta el lugar donde había sido arrollado el animal a fin de que lo retirara de las vías. Lo acompañaron dos peones y también sus hijos Emilio, de 12 años, y Nicodemo, de 14, que insistentemente quisieron ir con su padre. Utilizando una zorra a motor el capataz se dirigió a cumplir lo ordenado, pero al alcanzar el lugar de referencia, al parecer Cabral frenó la zorra en forma violenta siendo despedidos sus dos hijos hacia adelante, con tal mala suerte que fueron atropellados por el vehículo. Los menores recibieron tantas y tan graves heridas que fallecieron en forma instantánea.

Un vendedor extravió billetes de lotería

Abraham Ramadán denunció en la comisaría 2a., el extravío de una cantidad de billetes de las loterías Córdoba, sorteo del 22 del corriente, y Santa Fe, jugada del día 24. El damnificado no sabe precisar en qué circunstancias desaparecieron los billetes, admitiendo también la posibilidad de que le hayan sido hurtados.

Ramadán tiene en la venta de loterías su único medio de vida y los billetes de referencias constituían su único capital, de modo que pide encarecidamente su devolución o informes en su domicilio Rivadavia 3319. Los billetes de la lotería de Córdoba llevaban los números: 18.400; 10021; 7022; 12263; 1854; 10136; 17080; 20477; 18808; 20173, y los de Santa Fe: 13909; 7342; 20862; 12263; 14144; 6241; 20546; 19777; 12068 y 3259.

Denuncia de robo

Aproximadamente a las 21.30 de anoche, se presentó en la seccional 12a. el señor José Antonio Ribasta, de 29 años, domiciliado en Ayacucho 1020, dando cuenta de que en su ausencia, autor o autores desconocidos, después de violentar una puerta que da a los fondos de su domicilio, penetraron a su interior sustrayéndole numerosas ropas de vestir y de cama, un ventilador chico, un reloj despertador, un alhajero chico conteniendo una pulsera y un collar de fantasía, una lapicera fuente con capuchón de oro y dos anillos de oro, todo lo cual lo avaluó en 1.600 pesos.

Loterías

TUCUMAN

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 18. — En esta capital se realizó esta mañana el sorteo de la lotería de la provincia. El primer premio correspondió al número:

34.292

Los demás premios correspondieron a las cifras:

[illegible]	[illegible]	8411	29050	32568
1944	2823	15068	19043	23633

ORO

MONTEVIDEO, 18. — En la fecha se llevó a cabo el sorteo de la lotería nacional, obteniendo el premio mayor el número:

11.530

Los restantes premios se los adjudicaron los números:

14442	2917	14762	18198

El 22 y 24 se medirán Rivadavia y Gimnasia

La subcomisión de torneos de la Asociación Santafesina de Basquetbol ha elevado al Consejo el programa de partidos que se cumplirá la semana venidera. En el mismo figuran programados los encuentros finales que debían jugar los equipos de Gimnasia y Esgrima y Rivadavia Jrs. que, como se sabe, finalizaron la campaña con igualdad de puntos.

La subcomisión de torneos dispuso que los partidos se disputen los días 22 y 24 del corriente, ambos en la cancha del Club Unión. Tanto Rivadavia Jrs. como Gimnasia han intensificado su preparación para esta emergencia. El solo anuncio de estos encuentros han dado lugar a que se aprecie el interés entre los aficionados por los matches.

El programa confeccionado es el siguiente:

Miércoles 22

Cancha de Unión: A las 21, mayores, Unión c. Regatas y a las 22, 1a. masc. Rivadavia Jrs. c. Gimnasia y Esgrima.

Jueves 23

Cancha de Gimnasia: A las 21, mayores, Gimnasia c. Escalante y a las 22, femenino, partido suspendido, Ferroviarios c. Gimnasia.

Cancha de Colón: A las 21.30, mayores, Colón c. Kimberley.

Cancha de Regatas: A las 21.30, 4a., Regatas c. Newell's.

Viernes 24

Cancha de Unión: A las 21, mayores, Rivadavia c. Unión y a las 22, 1a. masc. Gimnasia c. Rivadavia.

Sábado 25

Cancha de Kimberley: A las 19.30, menores, Kimberley c. Regatas.

Cancha de Gimnasia: A las 19.30, menores, Gimnasia c. Unión.

Cancha de Regatas: A las 19.30, menores, Sporting c. Regatas.

Martes 28

Cancha de Unión: A las 21, mayores, Unión c. Kimberley y a las 22, 2a. masculina Unión c. Gimnasia.

Cancha de ASOEM: A las 21.30, 2a. masc., ASOEM c. Rivadavia.

Cancha de Colón: A las 21.30, mayores, Colón c. Escalante.

Programa internacional

La Federación Internacional de Basquetbol Amateur (FIBA) ha dado a conocer el calendario internacional a cumplirse los años 1956, 1957 y 1958. El mismo establece que en el mes de junio próximo se jugará en Praga el Vo. campeonato femenino de Europa, en el que participarán numerosas naciones. En setiembre, se realizará en Bologna, Italia, el certamen por la copa Mairano Trophy en el que también tomarán parte destacados conjuntos.

En noviembre del corriente año se llevará a cabo en Melbourne el certamen olímpico. En mayo de 1957 se jugará en Bulgaria el campeonato de Europa. En julio del mismo año, Río de Janeiro será sede del campeonato mundial femenino y en octubre de 1958 se realizará en Santiago de Chile el campeonato del mundo.

El torneo olímpico

La FIBA ha dispuesto que los conjuntos que participen en los juegos olímpicos de Melbourne estén integrados por doce jugadores. El certamen se disputará por doble eliminación y los equipos serán agrupados en ocho zonas. Los dos primeros de cada una de ellas pasarán a la rueda final.

El ganador de los juegos de Helsinki, el triunfador del campeonato del mundo de Río de Janeiro, el primero del torneo de Asia, jugado en Manila; el ganador del certamen de Europa, disputado en Budapest; los dos ganadores del torneo sudamericano, Uruguay y Paraguay y el equipo de Australia iniciarán su actuación en los octavos de finales.

La rueda final se disputará en la misma forma que se efectuó en Helsinki.

Nuevas afiliaciones

La FIBA ha aceptado la afiliación de la Federación de Basquetbol de Curacao. Esta entidad ha cumplido con todos los requisitos legales y su afiliación será ratificada en Melbourne en oportunidad en que se reunirá el cuarto congreso mundial.

También se concedió afiliación a la Federación de Basquetbol de la República Democrática Popular de Corea del Norte.

Torneo en Montevideo

LIMA 18 (UP). — El Club de Regatas Lima, campeón de basquetbol, fué invitado para intervenir en el campeonato cuadrangular que debe realizarse en Montevideo, en la primera quincena de marzo. El certamen reunirá además a conjuntos de Argentina y Chile, que, con uno de Uruguay, completarán el torneo.

Nuevos records de natación estableció una australiana

SIDNEY, 18 (UP). — La nadadora australiana Lorraine Crapp estableció nuevos records mundiales para los 400 metros y las 440 yardas estilo libre, mujeres, con 5 minutos 4 segundos 2/10 y 5.5.9, respectivamente.

La señorita Crapp tiene también las marcas mundiales de 880 metros con 10.30.9 y 880 yardas con 10.34.6.

Hip. de San Isidro

1a. CARRERA (1.600 Mts.)

1o. ESPINITA 53 kilos, al cuidado de E. Pascuali 2o. Peruano [illegible] 3o. La Mayor [illegible] Sportsman: [illegible] Jockey: Gutiérrez.

2a. CARRERA (2.000 Mts.)

1o. MECHUZADO 57 kilos, al cuidado de [illegible] 2o. [illegible] 3o. [illegible] No corrieron: [illegible] Jockey: Nardi.

3a. CARRERA (2.200 Mts.)

1o. CAZADORA 56 kilos, al cuidado de L. Ferrol 2o. Aguas Claras [illegible] Jockey: Rala.

4a. CARRERA (1.600 Mts.)

1o. MISAU 54 1/2 kilos, al cuidado de [illegible] Jockey: De Tomaso.

5a. CARRERA (1.400 Mts.)

1o. DAME DE COEUR 52 kilos [illegible] Jockey: [illegible]

6a. CARRERA (1.600 Mts.)

1o. WINNING BLACK 57 kilos, al cuidado de [illegible] Jockey: Alsero.

7a. CARRERA (2.000 Mts.)

1o. TIBERIO 55 kilos, al cuidado de [illegible] Jockey: [illegible]

Nuevo puntero en las Mil Millas Uruguayas

Montevideo, 18 (UP). — El ciclista uruguayo Juan Tocornal pasó a encabezar la clasificación general de las Mil Millas del Uruguay merced a su triunfo en la sexta etapa disputada entre Paysandú y Trinidad a lo largo de 192 kilómetros.

La etapa de ayer se desarrolló por caminos muy duros y fué fatal para los corredores argentinos que debieron abandonar con la sola excepción de Duilio Biganzoli, que continúa la prueba con todo entusiasmo y se halla colocado a 1h.24m.19s. del puntero.

La séptima etapa, entre Trinidad y Florida con un recorrido de 137 kilómetros, se estaba disputando en horas de la tarde de hoy.

Organiza un torneo el Club Atl. Baby Fournier

Entre los días 25 y 26 del corriente se llevará a cabo el torneo de futbol, categoría baby, que organiza el Club Baby Fournier.

Las autoridades de la mencionada entidad hacen saber a los interesados que la inscripción se encuentra abierta hasta el 21 del actual y se reciben en la secretaría de la entidad organizadora, calle 4 de Enero 6170.

Los jugadores que participen en este torneo deben ser nacidos entre el 1o. de enero de 1943 y 30 de junio de 1946, y no podrán tener una estatura superior a 1.50 mts. Se han instituído importantes premios.

Almagro superó anoche a Sarmiento de Junín

En la cancha de Atlanta, jugaron anoche en cotejo amistoso, Almagro y Sarmiento de Junín, logrando imponerse el primero de los nombrados por 2 tantos a 1.

La recaudación del mismo fué de $ 3.001.90.

En Mar del Plata, Prada se impuso a Coluccini

MAR DEL PLATA, 18. — Alfredo Prada venció anoche a Antonio Coluccini por abandono en el 6o. round, en un combate concertado a 10 vueltas en el estadio Bristol.

El 26 habrá asamblea en el Club A. Quehue

Las autoridades del Club Quehue han convocado a sus asociados a asamblea extraordinaria para el 26 del corriente. La misma tendrá lugar en la sede social de dicha entidad a las 10, en cuyo transcurso se procederá a elegir las nuevas autoridades que regirán los destinos del club por el término de dos años.

Existe mucho entusiasmo entre los asociados de la entidad del barrio Sanchales los que se aprestan a festejar dignamente el tercer aniversario de la fundación de la misma, que se cumple el 3 de marzo próximo.

Del campeonato europeo de billar al cuadro 47/2

LA HAYA, 18 (UP). — El belga Vingerhoedt venció al español Oserio por el campeonato europeo de billar al cuadro 47/2 y encabeza las posiciones generales del torneo.

Las partidas de anoche terminaron con los siguientes resultados:

Wefflard, Bélgica, venció a Gálvez, España, por 400 a 136; Can de Pol, Holanda, derrotó a Spielmann, Alemania, por 400 a 236; Osterhout, Holanda, se impuso a Galmiech, Francia, por 400 a 203; y Vingerhoedt, Bélgica, venció a Osorio, España, por 400 a 231.

Nuevo record mundial de patín sobre hielo



El patinador soviético Evgenty Grishin, que estableció un nuevo record mundial para los 1.500 metros, en la pista del lago Misurina. El tiempo de Grishin fué 2 minutos, 8 segundos, 6 décimos y fué conseguido en los juegos olímpicos de invierno realizados recientemente en Cortina D'Ampezzo.

Natación : :

Proseguía esta tarde el torneo sudamericano

VIÑA DEL MAR, 18 (UP). — Esta tarde debía proseguir la disputa del Campeonato Sudamericano de Natación, que se está cumpliendo en esta ciudad balnearia de la costa del Pacífico.

El programa que se iniciaba a las 16, comprende las pruebas siguientes:

Posta 4x100 metros libre, mujeres, final; 200 metros mariposa, varones, final; 1.500 metros libre, varones, final; 200 metros, espalda, varones, final; 200 metros pecho clásico, varones, series; saltos de plataforma de diez metros, varones, final; saltos de trampolín de tres metros, mujeres, final, y waterpolo, Chile contra Argentina.

Firme repunte de Argentina

Por medio de sus representantes femeninas Argentina repuntó notablemente en la última jornada realizada, y por primera vez en lo que va de este certamen pasó al primer lugar en la clasificación general por la copa "Montevideo", desalojando al Brasil, y al mismo tiempo se acercó a los brasileños en la clasificación de la categoría varones y se aseguró la victoria en la categoría mujeres.

Sin embargo, los honores de esa jornada correspondieron al colombiano Gilberto Martínez, que estableció un nuevo record sudamericano para los 400 metros libres con 4m. 39s. 9d. La marca anterior pertenecía, con 4m. 40s. 5d., al brasileño Silvio Kelly Dos Santos, que en esta oportunidad llegó segundo de Martínez.

Muy buena actuación cumplieron también las argentinas Beatriz Rhode y Eileen Holt, que se impusieron en los 100 metros pecho y 100 metros libre, respectivamente.

En las posiciones de la copa "Montevideo", que incluye las pruebas para varones y mujeres, de natación, saltos ornamentales y waterpolo, los argentinos obtuvieron 72 puntos y con ellos sacaron 27 puntos y medio de ventaja a los brasileños, que ocupaban el primer puesto desde el comienzo del torneo.

Brasil, en cambio, se mantiene primero en la categoría varones, aunque Perú —con un equipo pequeño pero excelente— y Argentina, disminuyeron apreciablemente su ventaja.

En el panamericano no participará el equipo de futbol del Uruguay

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El diario "La Epoca" anuncia que Uruguay no concurrirá al torneo panamericano de futbol a realizarse en Méjico, atribuyendo la decisión a la pobre actuación de su selección en el reciente sudamericano celebrado en Montevideo, a pesar de que se adjudicó el certamen.

Agrega que si Uruguay participara en el certamen, debería jugar nuevamente con Argentina, a la que venció en Montevideo, asegurándose el título, y "sin duda alguna, las cosas se presentarían de muy distinta manera".

Serán premiados los participantes del sudamericano

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Serán premiados los jugadores que integraron el seleccionado de la Asociación del Futbol Argentino, que participó en el reciente campeonato sudamericano extra realizado en Montevideo.

La comisión interventora de esa entidad, plenamente satisfecha por el comportamiento que les cupo, resolvió anoche conferirles un premio especial.

Completarán el plantel

BUENOS AIRES, 18 — Serán designados por el seleccionador único de la A.F.A., señor Guillermo Stábile, los restantes integrantes del plantel que disputará en Méjico el campeonato panamericano de futbol. Al efecto, se anticipa que la designación recaerá en Domínguez, Dellacha, Vairo, Deponte, Mouriño, Gutiérrez, Pentrelli, Sívori, Grillo Labruna y Cecconato, quienes partirán para el país azteca el próximo martes.

Más de un millón

MEJICO, 18. — El creciente interés demostrado por el campeonato panamericano de futbol que se iniciará en esta capital el 24 del corriente, está reflejado claramente en la suma que, por la venta anticipada de entradas, se ha recaudado ya. En efecto: la misma supera el millón de pesos y la demanda es creciente, lo que anticipa el éxito financiero de la competencia. Mientras tanto, continúan las prácticas de los equipos participantes y en ellas los argentinos han evidenciado un óptimo estado de preparación.

Prioridad para el mundial de 1962

MONTEVIDEO, 18 — En el seno del Congreso Sudamericano de Futbol, reunido en esta capital, se ha planteado una interesante cuestión de prioridad. El delegado chileno afirmó que su país era el único que había solicitado a la F.I.F.A. la organización del mundial de futbol de 1962. Sin embargo, Argentina solicitó con antelación ese derecho, y a tal fin el organismo internacional envió al país del Plata un memorándum para conocer las comodidades con que cuenta, la capacidad económica y deportiva que ofrece la Argentina para organizar el torneo del mundo de 1962.

La actividad en las instituciones locales

Pasado ya el largo período de la post-temporada y a punto de cumplirse el ciclo del carnaval —que se despide mañana— ha comenzado el movimiento en los clubs locales. Se habla y se trabaja también en lo que se refiere a la formación de los planteles para los campeonatos oficiales —vuelve, pues, la actividad no sólo en las instituciones que practican el futbol profesional; en los de orientación amateurs se advierte lo mismo.

Hemos venido informando en tal sentido al anunciar posibles contrataciones, declaraciones de "libres", etc.

Irían a Chile

Los jugadores Maldana, Rossi y Fanelli actuarían en clubs de la vecina república de Chile, que han recibido ya informes sobre las condiciones de los mencionados futbolistas. Los tres se encuentran en situación de "libre contratación".

Ofrecimiento de servicios

Ha trascendido que el medio zaguero Ramón R. Quevedo y el delantero Orlando Mercado, ambos declarados "libres" por el club Colón, han ofrecido sus servicios a Unión. También lo habría hecho Rosazzi, que actuara en Rosario Central y que con anterioridad lo hiciera en Colón y Unión.

En Colón se han reiniciado los adiestramientos y en Unión comenzarán el lunes.

Habrá carreras mañana en el hipódromo de Rafaela

Mañana se cumplirá una reunión hípica en el circo hípico de Rafaela. El programa, que consta de siete carreras, se iniciará a las 14, de acuerdo con las inscripciones siguientes:

Primera carrera: Premio [illegible], 500 metros, a las 14: 1 Angurrio, 2 El Borracho, 3 Globo, 4 Ipecá II, 5 Lady Bird, 6 [illegible], 7 Caballito, 8 [illegible], 9 Heroico, 10 Relincho, 11 Rabiosito, 12 Triunfante, 13 Upa y 14 Ya se Apaga.

Segunda carrera: Premio Debutantes, 400 metros, a las 14.45: 1 Albaradito, 2 Chorrincho en yunta con 3 Fuegós, 4 Desconfiado, 5 Jorgelina, 6 Mirella, 7 Paloma, 8 Pilarcita, 9 Serpentín y 10 Zorrito.

Tercera carrera: Premio [illegible], 400 metros, a las 15.20: 1 Altiva, 2 Acertijo, 3 Corra, 4 Chiquil, 5 El Esperanzado, 6 Florcita, 7 Halcón II, 8 Higuerita II, 9 La Coruela, 10 Lunarito, 11 Resquiebro, 12 Rocorro y 13 Tamayo.

Cuarta carrera: Premio [illegible], 500 metros, a las 16.25: 1 Doña, 2 Cautiva, 3 Alfala, 4 Nueva, 5 Aventurero, 6 Canario Pelado, 7 Dakar y 8 El Tropero.

Quinta carrera: Premio [illegible], 1.100 metros, a las 17.10: 1 Alondra en yunta con 2 Chelfel, 3 Guaraní, 4 Hurón, 5 [illegible], 6 Tiburón, 7 La Rondina y [illegible] y 9 Reboleada.

Sexta carrera: Premio [illegible], 600 metros, a las 18.10: 1 Colegiala, 2 Hispano, 3 La Patrona, 4 Ferralero, 5 Feria, 6 Hervidero, 7 Pibe, 8 [illegible], 9 Mandinga, 10 Registro, 11 Zorro y 12 Cacique.

Séptima carrera: Premio [illegible], 1.200 metros, a las [illegible]: 1 Canario II, 2 Quintero, 3 Churo, 4 Pichón, 5 Pocalero, 6 Paraguay y 7 Cisne.

Se jugaron partidos del certamen inglés

LONDRES, 18, (UP). — Los siguientes son los resultados de los partidos de futbol jugados hoy correspondientes a la quinta rueda eliminatoria del torneo por la copa de la Asociación: Charlton 0, Arsenal 2; Doncaster 0, Tottenham 2; Everton 1, Chelsea 0; Manchester City 0, Liverpool 0; New Castle 2, Stoke 1; Sheffield United 0, Sunderland 0; West Bromwich 0, Birmingham 1; West Ham 0, Blackburn 0.

Los ganadores de los cinco partidos definidos pasan a los cuartos de final; los tres partidos empatados se jugarán de nuevo en el curso de la próxima semana.

Los partidos de la competencia de primera división de la Liga jugados hoy fueron:

Blackpool 3, Luton 2; Bolton 1, Aston Villa 0; Cardiff 3, Preston 1; Huddersfield 1, Burnley 0; Wolverhampton 0, Manchester United 2.

Es intransferible el jugador Ramaciotti

Rosario, 18. — Ante el pedido de prioridad solicitado por varias instituciones, las autoridades de Newell's Old Boys de Rosario, han declarado intransferible al centro medio del primer equipo Néstor Ramaciotti.

Jugadores para Estudiantes

La Plata, 18. — Prosiguen activamente los directivos de Estudiantes de La Plata, las gestiones tendientes a obtener refuerzos para el primer equipo; a tal fin han iniciado conversaciones con el puntero izquierdo Mendiburu, que fuera declarado libre por Velez Sarsfield y por quien también se interesa Racing. Asimismo han de someter a prueba a dos zagueros y a un centrodelantero del seleccionado jujeño.

El martes se incorporará a las prácticas, el zaguero Miotti que perteneciera a Newell's Old Boys de Rosario.

Chirico a Gimnasia

Buenos Aires, 18.— Se halla en conflicto con Tigre, el jugador Carlos Chirico. Por ese motivo, ha ofrecido sus servicios a Gimnasia y Esgrima de La Plata, entidad en donde militara en temporadas anteriores.

Tres delanteros para Rosario Central

ROSARIO, 18. — Rosario Central ha contratado, por la suma de 320.000 pesos, a los jugadores Alberto [illegible], Juan Castro y Alberto Cambiasso, que pertenecían a General Paz Juniors de Córdoba.

Comunicado de Huracán

El club Huracán hizo público anoche un comunicado, repudiando la actitud de los jugadores de su primer equipo, que fueron obsequiados en Panamá por el ex dictador depuesto. Señala la resolución que los jugadores Silva, Montaño, Leone y Urquijo habían obrado "por su cuenta y riesgo y sin conocimiento de las autoridades de la delegación del club".

La entidad al mismo tiempo confirmó que el hecho había existido y dispuso una investigación para determinar responsabilidades.

La Asociación del Futbol Argentino, por otra parte, resolvió dirigirse al jugador Montaño haciéndole saber que debe regresar de inmediato a Buenos Aires, pues de hecho ha quedado excluído de la selección argentina, que actuará en el próximo campeonato panamericano. Se asegura que Silva, Leone y Urquijo se hallan actualmente detenidos en esta capital.

Lanús y Tigre en un hexagonal

Bogotá, 18 (UP) — Fué dado a conocer el programa de partidos del torneo hexagonal de futbol que con la participación de los equipos argentinos de Lanús y Tigre, se iniciará el próximo domingo en la ciudad de Medellín. Además de los conjuntos argentinos mencionados, participarán Atlético Chalaco del Perú y Atlético Nacional, Atlético Junindo e Independiente de Colombia.

Piden aumento los jugadores ingleses

LONDRES, 18 — Con motivo de la agitación reinante entre los jugadores profesionales de futbol de Inglaterra, se han iniciado tratativas entre los mismos, los representantes de clubs y el Consejo de los Trade Unions a fin de arribar a una solución satisfactoria. Los futbolistas solicitan mayor libertad de contratación y participación en los beneficios que las instituciones obtienen por derechos de T.V.

El combinado húngaro jugará en Sud América

Estambul, 18 (U.P.) — Por primera vez desde la terminación de la guerra, el equipo nacional de futbol de Hungría aceptó jugar en la América del Sur. Así lo anunció el representante de los clubs brasileños en Europa. La gira se concretaría en la primavera de 1957. Es posible que los húngaros jueguen también en Buenos Aires.

El estado del ciclista italiano Fausto Coppi

GENOVA, 18. — "Fausto Coppi está amenazado de un ataque de flebitis", declaró el director de la clínica donde convalece el as ciclístico italiano. Este, agregó, deberá observar reposo absoluto hasta junio por lo menos.

Grandes figuras y el sentido de conjunto

Hablábamos ayer de la diversidad de tono en los comentarios del partido final del Campeonato Sudamericano Extra. Agregaremos algunos más, destacando el que, exclusivamente, se refiere al desempeño del conjunto argentino.

Declaraciones de Labruna

"En cierto momento, Grillo y yo nos dirijimos a los zagueros Martínez y Brazionis, y les reprochamos la forma en que estaban jugando, y la contestación fué ésta: "Tenemos que ganar de cualquier manera ..." "Los vamos a parar a patadas...", y Brazionis fué más claro y, acaso, sincero: "Yo no sé hacer otra cosa..."

"—Era evidente que lo sabía hacer, ¿eh? —apuntamos.

"Se venía al cuerpo con toda saña. Sin pensar en lo que pudiera pasar. Pero no era él solo. En la jugada en que vino el gol —agregó Labruna— llevaba yo la pelota y estaba buscando a Sívori, para pasar, cuando no sé cómo me vi arrojado por el aire y caí a varios metros de distancia...; el que me sacó la pelota la llevó tranquilamente sin que el árbitro castigase la infracción, y de allí comenzó la acción que finalizó Ambrois que, por otra parte, como lo señalaron todos, incluso el lineman, estaba "off-side".

"La Mañana" y "El País"

"La Mañana" censura enérgicamente a un pequeño grupo de provocadores que apedreó el ómnibus en que regresaban al hotel los jugadores argentinos. Sostiene el diario que se trata de un núcleo de irresponsables.

"¿Quién sabe a qué intereses respondían al actuar como lo hicieron?"

El comentarista Davy, de "El País" condena el episodio y critica esta acción, tal como lo hizo ayer en el espectáculo con que se celebró la conquista del campeonato, considerando que es un hecho impropio de las tradiciones uruguayas. Además censura enérgicamente a los irresponsables que atacaron el diario "El Día", pretendiendo obligarlo a tomar las sirenas a altas horas de la madrugada.

"El Bien Público" repudia el juego fuerte que se empleó entre los jugadores argentinos y uruguayos y señala que el back Ladislao [illegible] y el winger Carlos Borges fueron los dos principales responsables de ello.

Estima el diario que con otro juez en la cancha Brazionis no hubiese permanecido más de treinta minutos en el campo de juego.

El equipo argentino

Dice "La Razón" de Buenos Aires: "Reiteradamente hemos dicho, a través de los comentarios correspondientes a los partidos, que se observaron algunas fallas en su ataque, el mismo que el mejor equipo del campeonato. Lo sostenemos también ahora, después de esa derrota consecutiva, derrotas que posiblemente no merecía, pero que pueden encontrar justificación en las fallas ofensivas a que ya nos hemos referido. La verdad es que la delantera no rindió en la medida esperada en ninguno de los partidos.

Es cuestión, pues, de establecer la causa de esa falla de rendimiento. Tal vez haya que buscarla en la endeble constitución del ataque, que en ningún momento tuvo la necesaria unidad y armonía, indispensables para que su acción fuera eficaz. Toda línea ofensiva en el futbol moderno tiene dos hombres que son la base de su eficacia. Así sabemos, por ejemplo, que en River Plate se complementa el juego de Walter Gómez con el de Labruna, en Boca Juniors el de Borello con Rosello. Y así en todos los equipos, donde los demás delanteros marchan al compás que imponen esos hombres base que son los que dan la técnica del ataque. Y eso fué, precisamente, lo que faltó en el equipo argentino, que jugó en Montevideo. Por ejemplo, cuando jugaron Bonelli o Cecconato, no lo hizo Grillo y cuando actuó éste se prescindió de aquéllos. De manera entonces que se resintió la armonía y, como lógica consecuencia, la eficacia. La inclusión de Grillo como eje delantero, por otra parte, si bien fué impuesta por las circunstancias, demostró que el delantero de Independiente se adapta también al puesto, pero le quitó la posibilidad de gol, que tiene en su equipo, donde el organizador es Cecconato. En el ataque argentino cada uno jugó por su cuenta, no porque no hubiera el deseo de armonizar los esfuerzos —muy por el contrario—, sino porque se dió el caso de que se encontraron alguna vez juntos, Bonelli y Labruna, ambos jugando retrasados, o Grillo y Labruna como en los últimos partidos, produciéndose el mismo fenómeno. Faltó siempre el hombre "punta de lanza", es decir, el hombre gol. Esa carencia de hombre gol se advirtió muy especialmente en los dos últimos compromisos, por la sencilla razón de que fueron los partidos en que nuestro equipo se vió ante defensas realmente organizadas, con el concepto del futbol moderno. Insistimos, pues, en que, además de haber sido nuestro equipo el mejor del campeonato, no hubo fracaso en sus hombres del ataque, sino en el juego de conjunto, en la acción colectiva, que no hubo manera de armonizarla, por la sencilla razón de que no lo permitieron las características propias de cada uno de los jugadores que lo integraron. Ni Cecconato, Grillo, ni Bonelli, Labruna o Sívori, son complementos en juego de conjunto. Labruna juega como lo hace en River Plate, pero Grillo no pudo hacerlo como en Independiente. Y entonces se dió el caso de que entre los tres hicieron menos de lo que cada uno rindió separadamente, aunque esto parezca un contrasentido. Habrá que recoger la experiencia para los futuros compromisos, porque en el futbol argentino sigue habiendo grandes valores. Pero no puede olvidarse que el futbol no es juego de grandes figuras, sino de grandes equipos, será cuestión de que con esos valores se busque la armonía que constituya el gran equipo".

Combatirán esta noche G. Turner y G. Fullmer

NUEVA YORK, 18 (UP).— Los pesos mediano Gene Fullmer y Gil Turner se enfrentarán en el Madison Square Garden después de haber ganado anteriormente una pelea cada uno.

Fullmer es favorito en proporción de 9 a 5 por estar clasificado como el sexto entre los aspirantes del título mundial de su categoría y por haber aumentado de agresividad en sus últimas dos peleas.

Fullmer fué derrotado por el argentino Eduardo Lausse en su última pelea de 1955, pero le presentó una enconada resistencia.

Basilio c. Saxton

CHICAGO, 18, (UP). — El campeón mundial de peso medio mediano, Carmen Basilio, firmó contrato para defender su título contra Johnny Saxton el 14 de marzo en el Chicago Stadium.

Saxton ganó el campeonato contra Kid Gavilán y lo perdió ante Tony De Marco, que posteriormente fué derrotado por Basilio.

MATADERO MUNICIPAL

La faena del día

La matanza efectuada en el día de la fecha en este establecimiento y la introducción de carne de fuera del Municipio, ha sido discriminado de la siguiente forma:

Bovinos: 222 novillos c/101.580 kilos vivo; 18 novillitos c/4.110 kilos vivo; 51 vacas c/21.560 kilos vivo; 76 vaquillas c/18.120 kilos vivo; 1 toro c/420 kilos vivo; 4 toritos c/970 kilos vivo; 2 terneros c/1.570 kilos vivo. Total 405 cabezas c/158.820 kilos vivo.

Porcinos: 4 cerdos c/369 kilos vivo; 23 lechones c/[illegible] kilos vivo. Total: 27 cabezas c/[illegible] kilos vivo.

Total general de cabezas faenadas 432 c/159.215 kilos vivo.

Carne introducida: bovinos: frigoríficos Nelson 2.081; Swift 2.380; Rafaela 1.481; ovinos: 15; porcinos: 829. Totales: bovinos: 6.352; ovinos 15; porcinos: 822. Carne decomisada de la matanza anterior: bovina: 630; porcina 12 kilos.

Partió para Méjico el combinado del Brasil

SAN PABLO, 18, (UP). — La selección brasileña de futbol que competirá en el torneo panamericano de Méjico, partió hoy por vía aérea a ese país.

El equipo, integrado por jugadores que actúan en las canchas del estado de Río Grande Do Sul, no representará la fuerza del futbol brasileño, pero se confía en que tendrá un buen desempeño.

El director técnico de la delegación dijo: "Mi gran problema fué seleccionar un equipo-base, pero nuestro primero y gran contrincante será la altura donde jugaremos".

El torneo de futbol del Club Recreo de S. Tomé

Mañana, a las 9, dará comienzo el torneo de futbol que organiza el Club Recreo de Santo Tomé. En la oportunidad se cumplirá la primera fecha en la que se disputarán los partidos siguientes:

A las 9, Academia "A" c. Recreo Santo Tomé "A"; a las 9.40, Unión Santo Tomé "A" c. Sportivo América "A"; a las 10.20 Baby Club c. Unidos del Sur; a las 11 Copacabana "A" c. Libertad "A"; a las 14 Independiente "B" c. Oscar Ayala; a las 14.40 Fortín del Oeste c. Cuarteador "A"; a las 15.20 La Cruzada "C" c. Sedería Varsovia; a las 16 Sportivo América c. Defensores de Belgrano; a las 16.40 Cuarteador "B" c. Academia "B"; a las 17.20 Alianza c. Vino y Soda y a las 18 Sportivo Belgrano c. Recreo Santo Tomé.